



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2010

12 PD LR

**CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE
RAYA**





Captralir
CIUDAD DE MÉXICO

OFICIALÍA MAYOR
Caja de previsión para trabajadores
a lista de raya del Gobierno del D.F.
C A P T R A L I R
DIRECCION GENERAL

México D. F. -a 30 de Marzo de 2011.
OFICIO DG/320/2011

ASUNTO: En atención al oficio
SE/180/2011 se envía formatos de
Cuenta Pública del año 2010

LIC. JESUS ORTA MARTINEZ
Subsecretario de Egresos
Plaza de la Constitución y 5 de Febrero,
Col. Centro. C. P. 06068
México D. F.

En atención al oficio No. SE/180/2011 de fecha 12 de enero del presente año, en cumplimiento de su instrucción, marcado en los puntos 2.1 y 2.2 del apartado número 2, me permito remitir a usted adjunto al presente, formatos y CD de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio concluido al 31 de diciembre del 2010, así como Estados Financieros Dictaminados de la Caja de Previsión para Trabajadores a lista de raya del Gobierno del D.F.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

RECEBIDO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
MAR. 31 2011
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN
DE CUENTA PÚBLICA

RECEBIDO

2011 MAR 31 P 1:32

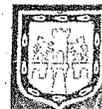
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA

3238

- c.c.p. LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SANCHEZ.- Director General de Contabilidad Normatividad y Cuenta Pública. José Ma. Izazaga. No. 89 Piso 15
 - c.c.p. LIC. ANGEL CAPETILLO ACOSTA.- Director de Integración de Cuenta Pública. José Ma. Izazaga No. 89 Piso 15.
 - c.c.p. LIC. GASPAR RODRIGUEZ ALARCON.- Director General de Administración en la Oficialía Mayor del G.D.F.- Plaza de la Constitución y 5 de Febrero 3er piso.
 - c.c.p. MTRA. MARIA ADRIANA SUAREZ LINARES- Contralora Interna.- Presente.
 - c.c.p. LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO.- Director de Administración y Finanzas.-Presente.
 - c.c.p. C.P. MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ.- Subdirectora de Finanzas.- Presente.
 - c.c.p. LIC. JOSÉ MERCED PIEDRAS MINOR.- J.U.D. de Contabilidad.- Presente.
 - c.c.p. LIC. JOSE LUIS ORTIZ VALDIVIA.- J.U.D. de Presupuesto.- Presente.
- AME/MJM/JLOV/bmg

At'n Volante VCG No. 045

000



FOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ORGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

ENTIDAD RESPONSABLE: LE PSLR CAJA DE PENSIONES PARA TRABAJADORES A LISTA DE BAYA DEL G.D.F.

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	CAPTADO (III)	(II-I) (III-II)	
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS	908,000,000.00	1,167,000,000.00	1,167,005,746.29		
- VENTA DE INVERSIONES				259,005,746.29	A) LA VARIACIÓN CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A RECURSOS DE EXCEDENTES DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2009, PARA EL PAGO DE NÓMINAS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y SU AGUINALDO, Y EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS; ASIMISMO SE DESTINARON LOS MAYORES RECURSOS CAPTADOS AL PAGO DE DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE VIVIENDA Y PAGO DE NÓMINA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS.
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES				5,746.29	B) LA VARIACIÓN CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A QUE SE OBTUVIERON MAYORES RECURSOS A LOS PROGRAMADOS POR 5% FONDO DE LA VIVIENDA, INTERESES DEL FONDO DE LA VIVIENDA, RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y PRESTAMOS A MEDIANO PLAZO; ADEMÁS SE RECIBIERON RECURSOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS Y BENEFICIOS Y PRODUCTOS DIVERSOS QUE NO FUERON PROGRAMADOS, QUE SE COMPENSA CON UNA MENOR RECAUDACIÓN DE APORTACIONES DEL 6.75% , 6%, PRESTAMOS A CORTO Y ESCOLARES, YA QUE RECURSOS DE LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE DE 2010 SE RECIBIERON EN ENERO DE 2011.
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO					
FEDERAL PARA: ^{1/}					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE	329,467,132.00	329,243,892.82	329,243,892.82	(223,239.18)	A) LA VARIACIÓN CORRESPONDE A LA DEVOLUCIÓN DE RECURSOS A AREA CENTRAL
- GASTO DE CAPITAL				0.00	B) NO APLICA
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	1,237,467,132.00	1,496,243,892.82	1,496,249,639.11		

^{1/} Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Titular:


EVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

001

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 1-2=(3)	RECAUDADO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
APROVECHAMIENTOS						
PRODUCTOS						

NO APLICA

Titular:


ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

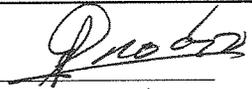
002

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACION AUTOMÁTICA

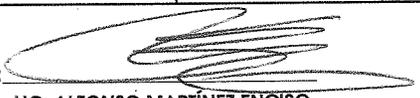
UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICA			

Titular:


ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

003

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACION AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICA			

Titular:


ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

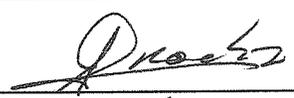
004

ECG ANALISIS DE EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD (R CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.)

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO CORRIENTE					
1000	44,263,596.00	44,263,596.00	33,117,020.35	11,146,575.65	A) LA VARIACIÓN SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE NO SE EJERCIERON EN SU TOTALIDAD LAS PARTIDAS DE SUELDOS, CUOTAS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL, ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO, YA QUE SE CONTEMPO CREAR CINCO PLAZAS DE LIDER COORDINADOR Y CUATRO DE JEFE DE DEPARTAMENTO QUE NO FUERON AUTORIZADAS; PRESTACIONES DE RETIRO Y LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS POR NO REQUERIRSE; REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS, ESTÍMULOS AL PERSONAL GUARDIAS Y OTRAS PRESTACIONES, YA QUE SE OTORGAN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN Y SU REGLAMENTO INTERNO.
				11,146,575.65	B) LA VARIACIÓN SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE NO SE EJERCIERON EN SU TOTALIDAD LAS PARTIDAS DE SUELDOS, CUOTAS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL, ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO, YA QUE SE CONTEMPO CREAR CINCO PLAZAS DE LIDER COORDINADOR Y CUATRO DE JEFE DE DEPARTAMENTO QUE NO FUERON AUTORIZADAS; PRESTACIONES DE RETIRO Y LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS POR NO REQUERIRSE; REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS, ESTÍMULOS AL PERSONAL GUARDIAS Y OTRAS PRESTACIONES, YA QUE SE OTORGAN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN Y SU REGLAMENTO INTERNO.
2000	5,420,850.00	4,102,000.00	3,960,886.24	1,459,963.76	A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE SE AUTORIZÓ LA DISMINUCIÓN DE ESTE CAPÍTULO PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AL CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES", Y EN GENERAL SE OBTUVIERON MEJORES PRECIOS A LOS PROGRAMADOS.
				141,113.76	B) LA VARIACIÓN SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE NO SE EJERCIERON EN SU TOTALIDAD LAS PARTIDAS ALIMENTACIÓN DE PERSONAS, VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y COMBUSTIBLES, YA QUE SE OBTUVIERON MEJORES PRECIOS A LOS PROGRAMADOS.
TOTAL UR					

Titular:


ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

005

ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PO LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO CORRIENTE 3000	31,918,469.00	31,695,229.82	27,441,170.74	4,477,298.26	A) LA VARIACIÓN CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A QUE NO SE EJERCIERON EN SU TOTALIDAD LAS PARTIDAS SERVICIO TELEFÓNICO, DE AGUA Y ENERGÍA ELECTRICA, DERIVADO DE LOS AHORROS EN SU CONSUMO; ASESORÍA, CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES, CAPACITACIÓN, SERVICIOS DE INFORMÁTICA, SEGUROS, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y SERVICIO DE VIGILANCIA POR NO REQUERIRSE; OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS, YA QUE EL COSTO POR SERVICIOS NOTARIALES EN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS FUE A CARGO DE LA INMOBILIARIA; Y LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS FUERON MENORES A LOS PROGRAMADOS, POR LO QUE SE DEVOLVIERON DICHS RECURSOS YA QUE CORRESPONDEN A APORTACIONES DEL G.D.F.
				4,254,059.08	B) LA VARIACIÓN CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A QUE NO SE EJERCIERON EN SU TOTALIDAD LAS PARTIDAS SERVICIO TELEFÓNICO, DE AGUA Y ENERGÍA ELECTRICA, DERIVADO DE LOS AHORROS EN SU CONSUMO; ASESORÍA, CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES, CAPACITACIÓN, SERVICIOS DE INFORMÁTICA, SEGUROS, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y SERVICIO DE VIGILANCIA POR NO REQUERIRSE; OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS, YA QUE EL COSTO POR SERVICIOS NOTARIALES EN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS FUE A CARGO DE LA INMOBILIARIA.
4000	878,341,853.00	1,030,341,853.00	1,015,762,384.16	(137,420,531.16)	A) LA VARIACIÓN CORRESPONDE A QUE SE AUTORIZÓ EL INCREMENTO DE ÉSTE CAPÍTULO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PAGAR LA NÓMINA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, ASI COMO SU AGUINALDO, QUE SE COMPENSA YA QUE LAS PARTIDAS NO SE EJECIERON EN SU TOTALIDAD, PORQUE EL NÚMERO DE PERSONAS CON DERECHO A UNA PENSIÓN O JUBILACIÓN QUE LA SOLICITARON FUE MENOR AL PROGRADO; Y CON RESPECTO A LOS PAGOS POR INDEMNIZACIÓN GLOBAL BAJO SU DEMANDA CON RESPECTO A LO PROGRAMADO.
				14,579,468.84	B) LA VARIACIÓN SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE NO SE EJERCIÓ EN SU TOTALIDAD LA PARTIDA PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES, PORQUE EL NÚMERO DE PERSONAS CON DERECHO A UNA PENSIÓN O JUBILACIÓN QUE LA SOLICITARON FUE MENOR AL PROGRADO; Y CON RESPECTO A LOS PAGOS POR INDEMNIZACIÓN GLOBAL BAJO SU DEMANDA CON RESPECTO A LO PROGRAMADO.
TOTAL GASTO CORRIENTE TOTAL UR	959,944,768.00	1,110,402,678.82	1,080,281,461.49		

Titular:


ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

006

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO DE CAPITAL					
5000	0.00	1,318,850.00	1,313,747.56	(1,313,747.56)	A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE SE AUTORIZÓ DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A ÉSTE CAPÍTULO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ADQUIRIR MOBILIARIO, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES, BIENES INFORMÁTICOS Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA.
				5,102.44	B) LA VARIACIÓN CORRESPONDE A QUE SE ADQUIRIERON LOS BIENES A UN MEJOR PRECIO AL PROGRAMADO.
7000	277,522,364.00	384,522,364.00	378,213,125.89	(100,690,761.89)	A) LA VARIACIÓN CORRESPONDE A QUE SE AUTORIZÓ EL INCREMENTO DE ÉSTE CAPÍTULO PARA PODER OTORGAR CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y CUBRIR DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE VIVIENDA, RECURSOS QUE NO FUERON EJERCIDOS EN SU TOTALIDAD POR NO SER NECESARIO.
				6,309,238.11	B) LA VARIACIÓN CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A QUE NO SE EJERCIÓ EN SU TOTALIDAD LAS PARTIDAS EROGACIONES RECUPERABLES, YA QUE BAJO LA DEMANDA DE LOS PRESTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO, Y EN CRÉDITOS HIPOTECARIOS SE ATENDIÓ A LOS QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS; EROGACIONES DERIVADAS POR CUENTA DE TERCEROS, YA QUE BAJO LA DEMANDA DE LAS DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE VIVIENDA.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	277,522,364.00	385,841,214.00	379,526,873.45		
TOTAL UR	1,237,467,132.00	1,496,243,892.82	1,459,808,334.94		

Titular:


ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

007

ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD IB CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 1-2=(3)	EJERCIDO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
	NO APLICA					

Titular:


ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


008

EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										
			TOTAL UR							

Titular: 
ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable: 
LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

009

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
				NO APLICA						
			TOTAL UR							

Titular:

Elva Martha García Rocha
ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:

Lic. Alfonso Martínez Enciso
LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

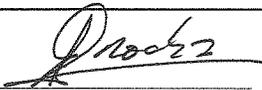
010

EAI-PFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
17			EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL G.D.F. ES OPORTUNO Y EFICAZ					329,467,132.00	329,243,892.82	329,243,892.82
	01		EL SISTEMA DE PENSIONES DEL G.D.F. ES OPORTUNO Y EFICAZ					321,374,560.00	321,392,560.00	321,392,560.00
	02		SISTEMA DE PENSIONES PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	PENSIÓN	127.0	127.0	127.0	321,374,560.00	321,392,560.00	321,392,560.00
	02		EL SISTEMA DE PRESTACIONES DEL G.D.F. ES OPORTUNO Y EFICAZ					8,092,572.00	7,851,332.82	7,851,332.82
	15		APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS CAPTRALIR	PERSONA	15.0	15.0	6.0	30,000.00	12,000.00	12,000.00
	16		BIENESTAR SOCIAL	SERVICIO	1.0	1.0	1.0	8,062,572.00	7,839,332.82	7,839,332.82
			TOTAL UR					329,467,132.00	329,243,892.82	329,243,892.82

Titular:


ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

011

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE					70,318,283.00	70,318,283.00	55,808,844.40
	09		LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE					70,318,283.00	70,318,283.00	55,808,844.40
		01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	1.0	1.0	1.0	70,318,283.00	70,318,283.00	55,808,844.40
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES					500,000.00	500,000.00	469,568.00
	02		SE PROMUEVE UNA CULTURA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO					500,000.00	500,000.00	469,568.00
		01	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	1.0	1.0	1.0	500,000.00	500,000.00	469,568.00
17			EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL G.D.F. ES OPORTUNO Y EFICAZ					837,181,717.00	1,096,181,717.00	1,074,286,029.72
	01		EL SISTEMA DE PENSIONES DEL G.D.F. ES OPORTUNO Y EFICAZ					545,799,541.00	697,799,541.00	685,399,277.23
	02		SISTEMA DE PENSIONES PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	PENSIÓN	21,373.0	21,373.0	21,306.0	545,799,541.00	697,799,541.00	685,399,277.23
	02		EL SISTEMA DE PRESTACIONES DEL G.D.F. ES OPORTUNO Y EFICAZ					291,382,176.00	398,382,176.00	388,886,752.49
	01		PRESTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO Y ESCOLARES	PRÉSTAMO	54,520.0	45,100.0	44,788.0	203,710,473.00	203,710,473.00	202,498,749.78
	04		SISTEMA DE CRÉDITOS CAPTRALIR	CRÉDITO	334.0	385.0	462.0	49,871,451.00	134,871,451.00	132,404,156.87
	13		PAGO DE INDEMNIZACIÓN GLOBAL CAPTRALIR	INDEMNIZACIÓN	50.0	50.0	24.0	2,523,810.00	2,523,810.00	583,192.44
	14		DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE VIVIENDA CAPTRALIR	DEVOLUCIÓN	585.0	860.0	882.0	25,000,000.00	47,000,000.00	43,340,969.24
	15		APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS CAPTRALIR	PERSONA	705.0	705.0	680.0	8,398,442.00	8,398,442.00	8,391,157.92
	16		BIENESTAR SOCIAL	SERVICIO	3.0	3.0	3.0	1,878,000.00	1,878,000.00	1,668,526.24
			TOTAL UR					908,000,000.00	1,167,000,000.00	1,130,564,442.12

Titular:

Proda
ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:

[Signature]
LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

012

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

(ESPECIFICAR NOMBRE)*

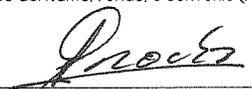
UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			TOTAL UR								

NO APLICA

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:


ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

013

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) V/(VI+IVIII)	IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICAD O (II)	ALCANZAD O (III)	ICMPP (%) (III/I + (IV))	ORIGINAL (VI)	MODIFICADO (VII)	EJERCIDO (VIII)		
04			LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE						70,318,283.00	70,318,283.00	55,808,844.40		
	09		LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE						70,318,283.00	70,318,283.00	55,808,844.40		
		01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	1.0	1.0	1.0	100.0	70,318,283.00	70,318,283.00	55,808,844.40	79.4	126.0
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES						500,000.00	500,000.00	469,568.00		
	02		SE PROMUEVE UNA CULTURA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO						500,000.00	500,000.00	469,568.00		
		01	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	1.0	1.0	1.0	100.0	500,000.00	500,000.00	469,568.00	93.9	106.5
17			EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL G.D.F. ES OPORTUNO Y EFICAZ						1,166,648,849.00	1,425,425,609.82	1,403,529,922.54		
	01		EL SISTEMA DE PENSIONES DEL G.D.F. ES OPORTUNO Y EFICAZ						867,174,101.00	1,019,192,101.00	1,006,791,837.23		
		02	SISTEMA DE PENSIONES PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	PENSIÓN	21,500.0	21,500.0	21,433.0	99.7	867,174,101.00	1,019,192,101.00	1,006,791,837.23	98.8	100.9
	02		EL SISTEMA DE PRESTACIONES DEL G.D.F. ES OPORTUNO Y EFICAZ						299,474,748.00	406,233,508.82	396,738,085.31		
		01	PRESTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO Y ESCOLARES	PRÉSTAMO	54,520.0	45,100.0	44,788.0	99.3	203,710,473.00	203,710,473.00	202,498,749.78	99.4	99.9
04			SISTEMA DE CRÉDITOS CAPTRALIR	CRÉDITO	334.0	385.0	462.0	120.0	49,871,451.00	134,871,451.00	132,404,156.87	98.2	122.2
13			PAGO DE INDEMNIZACIÓN GLOBAL CAPTRALIR	INDEMNIZACIÓN	50.0	50.0	24.0	48.0	2,523,810.00	2,523,810.00	583,192.44	23.1	207.7
14			DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE VIVIENDA CAPTRALIR	DEVOLUCIÓN	585.0	860.0	882.0	102.6	25,000,000.00	47,000,000.00	43,340,969.24	92.2	111.2
15			APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS CAPTRALIR	PERSONA	720.0	720.0	686.0	95.3	8,428,442.00	8,410,442.00	8,403,157.92	99.9	95.4
16			BIENESTAR SOCIAL	SERVICIO	4.0	4.0	4.0	100.0	9,940,572.00	9,717,332.82	9,507,859.06	97.8	102.2
TOTAL UR									1,237,467,132.00	1,496,243,892.82	1,459,808,334.94		

Titular:

Procto
ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:

[Signature]
LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

014

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: SE ALCANZARÁ UNA MAYOR EFICACIA EN LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS, ASÍ COMO EN LA MEDICIÓN DEL IMPACTO SOCIAL QUE GENERAN

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE LLEVARON A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES REFERENTES A LA DMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS INDISPENSABLES PARA PODER OTORGAR LOS SERVICIOS A JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA NÓMINA 5 DEL G.D.F. E INDUSTRIAL DE ABASTO Y SUS DERECHOHABIENTES, PERSONAL EN ACTIVO A LISTA DE RAYA DEL G.D.F. Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN.

B) NO APLICA.

C) NO APLICA.

Titular: 
ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable: 
LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

015

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD
LÍNEA DE POLÍTICA: SE IMPULSARÁN REFORMAS LEGISLATIVAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES, LA DENUNCIA Y EL COMBATE DEL MALTRATO Y DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE LLEVO A CABO UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ENCAMINADO A FORTALECER LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN.

B) NO PLICA.

C) NO APLICA.

Titular: 
ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable: 
LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

016

4

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD-1R CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
17	01	02	SISTEMA DE PENSIONES PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	PENSIÓN

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: SE PROMOVERÁ LA ACCIÓN COORDINADA CON LOS ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS A FIN DE MEJORAR LA EFICACIA Y EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO A FAVOR DE LA EQUIDAD.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE REALIZÓ EL PAGO MENSUAL DE LAS PENSIONES, A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA NÓMINA 5 DEL G.D.F.Y DE INDUSTRIAL DE ABASTO, QUE SE INTEGRAN POR EL MONTO DE SU JUBILACIÓN O PENSIÓN Y PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL.

B) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE EL NÚMERO DE PERSONAS CON DERECHO A UNA PENSIÓN O JUBILACIÓN QUE LA SOLICITARON FUÉ MENOR A LO PROGRAMADO.

C) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE EL NÚMERO DE PERSONAS CON DERECHO A UNA PENSIÓN O JUBILACIÓN QUE LA SOLICITARON FUÉ MENOR A LO PROGRAMADO.

Titular:


ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

017

14

g

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
17	02	01	PRESTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO Y ESCOLARES	PRÉSTAMO

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: SE PROMOVERÁ LA ACCIÓN COORDINADA CON LOS ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS A FIN DE MEJORAR LA EFICACIA Y EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO A FAVOR DE LA EQUIDAD.

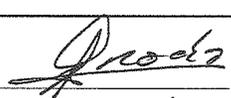
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE REALIZÓ EL PAGO DE 43,456.0 PRESTAMOS A CORTO PLAZO, 193.0 A MEDIANO PLAZO Y 1,139.0 ESCOLARES, DANDO ATENCIÓN AL TOTAL DE LAS SOLICITUDES HECHAS POR LOS TRABAJADORES EN ACTIVO A LISTA DE RAYA DEL G.D.F., JUBILADOS Y PENSIONADOS Y PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

C) LA VARIACIÓN CORRESPONDE A QUE SE REDUJO LA META ORIGINAL, YA QUE BAJO LA DEMANDA DE LOS PRESTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO, Y EL MONTO DE LOS PRESTAMOS OTORGADOS FUE MAYOR AL PROGRAMADO, YA QUE DEPENDE DE LOS AÑOS LABORALES DEL SOLICITANTE.

B) LA VARIACIÓN CORRESPONDE A QUE BAJO LA DEMANDA DE LOS PRESTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO CON RESPECTO A LO PROGRAMADO.

Titular:


ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

018

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD-1R CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
17	02	04	SISTEMA DE CRÉDITOS CAPTRALIR	CRÉDITO

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: SE PROMOVERÁ LA ACCIÓN COORDINADA CON LOS ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS A FIN DE MEJORAR LA EFICACIA Y EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO A FAVOR DE LA EQUIDAD.

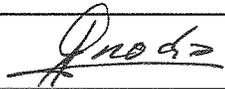
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE OTORGARON 462.0 CRÉDITOS HIPOTECARIOS EN LAS MODALIDADES DE VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, A PERSONAL EN ACTIVO DE LA NÓMINA 5 DEL G.D.F. Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN, QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

B) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE SE REQUIRIERON MAYORES RECURSOS PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE ATENDER LAS SOLICITUDES RECIBIDAS, Y A QUE LA MAYORÍA DE LAS VIVIENDAS SE ADQUIRIÓ EN LA MODALIDAD DE UNIDAD HABITACIONAL, QUE TIENEN UN MENOR COSTO.

C) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE LA MAYORÍA DE LAS VIVIENDAS SE ADQUIRIERON EN LA MODALIDAD DE UNIDAD HABITACIONAL, QUE TIENE UN MENOR COSTO.

Titular:


ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

019

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
17	02	13	PAGO DE INDEMNIZACIÓN GLOBAL CAPTRALIR	INDEMNIZACIÓN

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: SE PROMOVERÁ LA ACCIÓN COORDINADA CON LOS ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS A FIN DE MEJORAR LA EFICACIA Y EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO A FAVOR DE LA EQUIDAD.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE REALIZÓ EL PAGO DE 24.0 INDEMNIZACIONES GLOBALES A QUIENES LO SOLICITARON Y CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS PARA SU OTORGAMIENTO.

B) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE BAJO LA DEMANDA CON RESPECTO A LO PROGRAMADO.

C) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE BAJO LA DEMANDA CON RESPECTO A LO PROGRAMADO.

Titular:


ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ-ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

020

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD-1R CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
17	02	14	DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE VIVIENDA CAPTRALIR	DEVOLUCIONES

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: SE PROMOVERÁ LA ACCIÓN COORDINADA CON LOS ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS A FIN DE MEJORAR LA EFICACIA Y EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO A FAVOR DE LA EQUIDAD.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE OTORGARON 882.0 DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE VIVIENDA A IGUAL NÚMERO DE PERSONAS QUE LA SOLICITARON Y TENIAN DERECHO A ELLA.

B) LA VARIACIÓN PRESENTADA ENTRE LA META FISICA ALCANZADA Y LA ORIGINAL SE DEBE A UNA MODIFICACION EN LAS METAS YA QUE SE INCREMENTARON LAS DEVOLUCIONES DEL FONDO DE LA VIVIENDA DERIVADO DE UN ACUERDO DE CONSEJO EN EL QUE SE PASAN LOS FONDOS DE VIVIENDA A LAS CUENTAS DE LOS CREDITOS HIPOTECARIOS TRAMITADOS EN LOS EJERCICIOS 2008 Y 2009.

C) LA VARIACIÓN POSITIVA PRESENTADA ES PORQUE SE SUPERO LA META EN UN 102.55 % YA QUE AUMENTO LA DEMANDA DE DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE VIVIENDA A LO PROGRAMADO EN EL EJERCICIO, PRINCIPALMENTE POR LAS DEVOLUCIONES DEL FONDO DE LA VIVIENDA QUE CORRESPONDEN A CRÉDITOS HIPOTECARIOS OTORGADOS EN LOS AÑOS 2008 Y 2009 CUYO MONTO DEL FONDO SE AMORTIZO EN LOS ESTADOS DE CUENTA DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS.

Titular: _____


ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable: _____


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

021



EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
17	02	14	DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE VIVIENDA CAPTRALIR	DEVOLUCIONES

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: SE PROMOVERÁ LA ACCIÓN COORDINADA CON LOS ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS A FIN DE MEJORAR LA EFICACIA Y EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO A FAVOR DE LA EQUIDAD.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE OTORGARON 882.0 DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE VIVIENDA A IGUAL NÚMERO DE PERSONAS QUE LA SOLICITARON Y TENIAN DERECHO A ELLA.

B) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE SE SOLICITARON MAYORES RECURSOS PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE ATENDER UN ACUERDO PARA LA APLICACIÓN DEL FONDO DE LA VIVIENDA A 275.0 CRÉDITO HIPOTECARIOS, OTORGADOS EN EL EJERCICIO 2009.

C) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE BAJO LA DEMANDA DE LAS DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE VIVIENDA A LO PROGRAMADO.

Titular:


ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

022

g

4

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE PAYA DEL G.D.F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
17	D2	15	APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS CAPTRALIR	PERSONA

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: SE PROMOVERÁ LA ACCIÓN COORDINADA CON LOS ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS A FIN DE MEJORAR LA EFICACIA Y EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO A FAVOR DE LA EQUIDAD.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE OTORGARON 686.0 APOYOS ECONÓMICOS A LOS FAMILIARES DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS FALLECIDOS, DE LA NÓMINA 5 DEL G.D.F. E INDUSTRIAL DE ABASTO, QUE LES PERMITA HACER FRENTE A ESTA SITUACIÓN.

B) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE BAJO LA DEMANDA DE ESTA PRESTACIÓN A LO PROGRAMADO.

B) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE BAJO LA DEMANDA DE ESTA PRESTACIÓN A LO PROGRAMADO.

Titular:

Prachs
ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:

[Signature]
LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

023

[Signature]

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
17	02	16	BIENESTAR SOCIAL	SERVICIO

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD
LÍNEA DE POLÍTICA: SE PROMOVERÁ LA ACCIÓN COORDINADA CON LOS ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS A FIN DE MEJORAR LA EFICACIA Y EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO A FAVOR DE LA EQUIDAD.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE OTORGARON PRESTACIONES A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA NÓMINA 5 DEL G.D.F. E INDUSTRIAL DE ABASTO, ENCAMINADAS A MEJOR SU CALIDAD DE VIDA, ESTAS PRESTACIONES SON: SERVICIO MÉDICO, EXCURSIONES MENSUALES, CELEBRACIÓN DEL DIA DE LAS MADRES, EL ANCIANO Y NAVIDAD Y EL OTORGAMIENTO DE PRÓTESIS.

B) LOS SERVICIOS PROGRAMADOS SE CUMPLIERON EN SU TOTALIDAD.

C) LOS SERVICIOS PROGRAMADOS SE CUMPLIERON EN SU TOTALIDAD.

Titular: 
ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable: 
LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

024

4

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.F.D.

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL II	MODIFICADO III	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II/I) -1)*100	
1,237,467,132.00	1,496,243,892.82	258,776,760.82			20.9	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
PAGO DE PENSIONES	17	867,174,101.00	1,019,192,101.00	1,006,791,837.23	PROPIOS	C
OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS	17	49,871,451.00	134,871,451.00	132,404,156.87	PROPIOS	I
DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE VIVIENDA	17	25,000,000.00	47,000,000.00	43,340,969.24	PROPIOS	I
BIENESTAR SOCIAL	17	9,940,572.00	9,717,332.82	9,507,859.06	FISCALES	C
APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS CAPTRALIR	17	8,428,442.00	8,410,442.00	8,403,157.92	FISCALES	C

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Titular: 
ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
 DIRECTORA GENERAL

Responsable:  **025**
LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
PAGO DE PENSIONES	REALIZAR EL PAGO DE LA NÓMINA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS A CARGO DE LA CAPTRALIR	PAGO DE NÓMINA DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, ASÍ COMO EL AGUINALDO A JUBILADOS Y PENSIONADOS	JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL G.D.F.
OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS	CUMPLIR CON EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS	OTORGAR 51 CRÉDITOS HIPOTACARIOS ADICIONALES A LOS PROGRAMADOS AL INICIO	TRABAJADORES EN ACTIVO A LISTA DE RAYA DEL G.D.F. Y TRABAJADORES DE LA CAPTRALIR
DEVOLUCIÓN DE CUOTAS DE VIVIENDA	CUBRIR EL PAGO DE LAS DEVOLUCIONES DEL FONDO DE LA VIVIENDA O SU APLICACIÓN A CRÉDITOS HIPOTECARIOS	CUBRIR 275 PAGOS POR DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE LA VIVIENDA O SU APLICACIÓN A CRÉDITOS HIPOTACARIOS	TRABAJADORES EN ACTIVO A LISTA DE RAYA DEL G.D.F., JUBILADOS Y PENSIONADOS, ASÍ COMO EMPLEADOS DE LA CAPTRALIR
BIENESTAR SOCIAL	DEVOLUCIÓN DE RECURSOS FISCALES, YA QUE NO SE REQUIRIÓ SU EJERCICIO.	DEVOLUCIÓN DE \$ 223,239.18 QUE CORRESPONDEN A APORTACIONES DEL G.D.F. PARA EL PAGO DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS Y HONORARIOS MÉDICOS, POR NO REQUERIRSE.	NO APLICA
APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS	SE DISMINUYÓ MEDIANTE AFECTACIÓN COMPENSADA RECURSOS FISCALES, QUE SE AUMENTARON AL PAGO DE NÓMINA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS	SE DISMINUYÓ MEDIANTE AFECTACIÓN COMPENSADA \$ 18,000.00 DE RECURSOS FISCALES, POR NO REQUERIRSE, Y SE AUMENTARON AL PAGO DE NÓMINA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS	JUBILADOS Y PENSIONADOS DE INDUSTRIAL DE ABASTO.

1/ Se refiere a programas públicos.

Titular:


ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

026

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

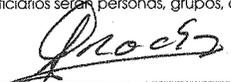
UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular:


ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

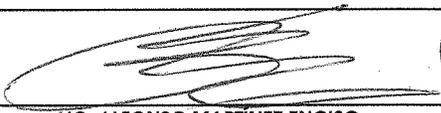
027

REA REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

R	MONTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
	REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	EJERCIDO		
17	126,000,000.00	0.00	126,000,000.00	PROPIOS	PAGO DE NÓMINA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
17	85,000,000.00	0.00	83,626,044.58	PROPIOS	OTORGAR CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Titular 
ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:  028
LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2010

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	36,441,304.17
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
TOTAL	36,441,304.17

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Titular:


ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

029

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
NO APLICA				

^{1/} Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Titular: 
ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable: 
LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 

030

IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/} <ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS 	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; display: inline-block;">NO APLICA</div>	A)

^{1/} Se refiere a los ingresos captados diferentes a las transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular: _____

Elva Martha García Rocha
ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable: _____

Alfonso Martínez Enciso
LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

31/03/10
032

APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	

NO APLICA

Titular: 
ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable: 
LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 

033

APOGA II ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL: (2)	MODIFICADO: (3)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (3 - 2) (4)	VARIACIÓN %: $((3/2)-1)*100$ (5)
------------------	--------------------	------------------------------------	-------------------------------------

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/} (6)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) (7)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (9)
	ORIGINAL	MODIFICADO	
	NO APLICA		

1/ Se refiere a programas públicos.

Titular: 
ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable: 
LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

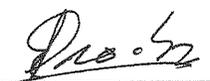
034

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

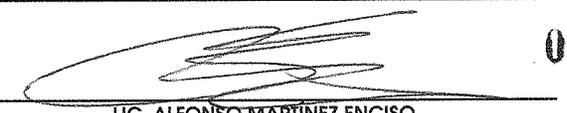
UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>MEDIDA PREVENTIVA IPAEP04-44-06-CAPTRALIR</p> <p>ES CONVENIENTE QUE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CONSTITUYA LA RESERVA ACTUARIAL DEL FONDO DE VIVIENDA PARA GARANTIZAR EL PAGO DE UNA CANTIDAD ADICIONAL DEL MONTO DE LOS DEPOSITOS CONSTITUIDOS EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES, EN LOS CASOS DE PENSIÓN, JUBILACIÓN, INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O MUERTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 146, FRACCIÓN I; Y 150, DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES DE LA CAPTRALIR.</p>		X		SE ENVIÓ INFORMACIÓN A LA CMHALDF PARA DAR ATENCIÓN A LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DG/920/2010 DE FECHA 08/12/2010, A LA FECHA ESTAMOS EN ESPERA DE SU ANALISIS Y RESPUESTA.
<p>MEDIDA PREVENTIVA IPAJU07-12*01-CAPTRALIR</p> <p>ES NECESARIO QUE LA CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ADOPTÉ MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL MES DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR, CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE COMUNIQUEN A LA SECRETARIA DE FINANZAS EN LOS PRIMEROS 10 DIAS NATURALES DE CADA MES, CONFORME AL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p>		X		SE ENVIÓ INFORMACIÓN A LA CMHALDF PARA DAR ATENCIÓN A LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DG/920/2010 DE FECHA 08/12/2010, A LA FECHA ESTAMOS EN ESPERA DE SU ANALISIS Y RESPUESTA.

Titular:


ELVA MARTH GARCÍA ROCHA
DIRECTORA GENERAL

Responsable:


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

035

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Miles de Pesos

RUBROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	3,604.5
INVERSIONES EN VALORES	256,548.7
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	142,386.1
CARTERA VENCIDA	6,122.7
RESERVA DE CUENTAS INCOBRABLES	(46.9)
CUENTAS POR COBRAR	112,798.3
ALMACÉN	2,756.9

SUMA CIRCULANTE 524,170.3

NO CIRCULANTE

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	468,367.5
EDIFICIOS	80,367.2
TERRENOS	1,279.1
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	6,602.3
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,387.7
EQUIPO DE COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA	9,497.6
MAQUINARIA Y EQUIPO	3,066.4
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(94,339.6)
GASTOS DE INSTALACIÓN	1,078.3
AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE INSTALACIÓN	(1,068.1)

SUMA NO CIRCULANTE 476,238.4

SUMA EL ACTIVO 1,000,408.7

PASIVO

A CORTO PLAZO

JUBILACIONES Y PENSIONES POR PAGAR	34,797.6
ACREEDORES DIVERSOS	75,181.6
PROVEEDORES	3,806.4
PROVISIÓN DE GRATIFICACIÓN PARA JUBILADOS, PENSIONADOS Y EMPLEADOS	45,358.1
IMPUESTOS POR PAGAR	6,683.3

SUMA A CORTO PLAZO 165,827.0

A LARGO PLAZO

FONDO DE GARANTÍA	5,703.9
INTERESES DE PRÉSTAMOS POR DEVENGAR	3,919.1

SUMA A LARGO PLAZO 9,623.0

SUMA EL PASIVO 175,450.0

CAPITAL O PATRIMONIO

FONDO PARA EL PAGO DE JUBILACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES	(923,157.2)
FONDO DE LA VIVIENDA	1,774,480.5
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	35,363.9
RESULTADO DEL EJERCICIO	(61,728.5)

SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 824,958.7

SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO 1,000,408.7

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

MARÍA LEONOR MEJÍA FERNÁNDEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO

DIRECTORA GENERAL

ELVA MARÍA GARCÍA ROCHA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2009	2010	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
CIRCULANTE				
CAJA Y BANCOS	6,727.0	3,604.5	(3,122.5)	(46.4)
INVERSIONES EN VALORES	383,332.5	256,548.7	(126,783.8)	(33.1)
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	137,794.4	142,386.1	4,591.7	3.3
CARTERA VENCIDA	4,979.1	6,122.7	1,143.6	23.0
RESERVA DE CUENTAS INCOBRABLES	(46.9)	(46.9)		
CUENTAS POR COBRAR	65,820.6	112,798.3	46,977.7	71.4
ALMACÉN	1,401.7	2,756.9	1,355.2	96.7
SUMA CIRCULANTE	600,008.4	524,170.3	(75,838.1)	(12.6)
NO CIRCULANTE				
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	375,582.6	468,367.5	92,784.9	24.7
EDIFICIOS	76,978.9	80,367.2	3,388.3	4.4
TERRENOS	4,782.0	1,279.1	(3,502.9)	(73.3)
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	8,113.9	6,602.3	(1,511.6)	(18.6)
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,207.2	1,387.7	180.5	15.0
EQUIPO DE COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA	15,265.2	9,497.6	(5,767.6)	(37.8)
MAQUINARIA Y EQUIPO	3,310.7	3,066.4	(244.3)	(7.4)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(97,618.7)	(94,339.6)	3,279.1	(3.4)
GASTOS DE INSTALACIÓN	1,032.8	1,078.3	45.5	4.4
AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE INSTALACIÓN	(1,011.4)	(1,068.1)	(56.7)	5.6
SUMA NO CIRCULANTE	387,643.2	476,238.4	88,595.2	22.9
SUMA EL ACTIVO	987,651.6	1,000,408.7	12,757.1	1.3
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
JUBILACIONES Y PENSIONES POR PAGAR	31,964.3	34,797.6	2,833.3	8.9
ACREEDORES DIVERSOS	8,918.7	75,181.6	66,262.9	743.0
PROVEEDORES	894.7	3,806.4	2,911.7	325.4
PROVISIÓN DE GRATIFICACIÓN PARA JUBILADOS PENSIONADOS Y EMPLEADOS	42,372.1	45,358.1	2,986.0	7.0
IMPUESTOS POR PAGAR	4,270.0	6,683.3	2,413.3	56.5
SUMA A CORTO PLAZO	88,419.8	165,827.0	77,407.2	87.5
A LARGO PLAZO				
FONDO DE GARANTÍA	5,364.2	5,703.9	339.7	6.3
INTERESES DE PRÉSTAMOS POR DEVENGAR	4,043.0	3,919.1	(123.9)	(3.1)
SUMA A LARGO PLAZO	9,407.2	9,623.0	215.8	2.3
SUMA EL PASIVO	97,827.0	175,450.0	77,623.0	79.3
CAPITAL O PATRIMONIO				
FONDO PARA EL PAGO DE JUBILACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES	(550,818.1)	(923,157.2)	(372,339.1)	67.6
FONDO DE LA VIVIENDA	1,446,257.2	1,774,480.5	328,223.3	22.7
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	174,637.6	35,363.9	(139,273.7)	(79.8)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(180,252.1)	(61,728.5)	(118,523.6)	(65.8)
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	889,824.6	824,958.7	(64,865.9)	(7.3)
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	987,651.6	1,000,408.7	12,757.1	1.3

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE RESULTADOS
Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		719,548.1	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS	705,377.3		
OTROS	14,170.8		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO		(1,066,923.9)	(148.3)
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS	(1,066,923.9)		
RESULTADO BRUTO		(347,375.8)	(48.3)
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(65,939.8)	(9.2)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(65,939.8)		
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN			
RESULTADO DE OPERACIÓN		(413,315.6)	(57.4)
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		22,608.9	3.1
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS	21,245.3		
OTROS	1,363.6		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(390,706.7)	(54.3)
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		329,243.9	45.8
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	329,243.9		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		(61,462.8)	(8.5)
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(265.7)	
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA	(258.6)		
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA	(7.1)		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(61,728.5)	(8.6)

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO

DIRECTORA GENERAL

ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2009	2010	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	690,963.1	719,548.1	28,585.0	4.1
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	678,081.1	705,377.3	27,296.2	4.0
OTROS	12,882.0	14,170.8	1,288.8	10.0
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO	(986,518.6)	(1,066,923.9)	(80,405.3)	8.2
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS	(986,518.6)	(1,066,923.9)	(80,405.3)	8.2
RESULTADO BRUTO	(295,555.5)	(347,375.8)	(51,820.3)	17.5
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(60,393.0)	(65,939.8)	(5,546.8)	9.2
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(60,393.0)	(65,939.8)	(5,546.8)	9.2
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(355,948.5)	(413,315.6)	(57,367.1)	16.1
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	30,582.5	22,608.9	(7,973.6)	(26.1)
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS	30,582.5	21,245.3	(9,337.2)	(30.5)
OTROS		1,363.6	1,363.6	
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(325,366.0)	(390,706.7)	(65,340.7)	20.1
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	145,529.0	329,243.9	183,714.9	(126.2)
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	145,529.0	329,243.9	183,714.9	(126.2)
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	(179,837.0)	(61,462.8)	118,374.2	(65.8)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(415.1)	(265.7)	149.4	(36.0)
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA	(405.6)	(258.6)	147.0	(36.2)
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA	(9.5)	(7.1)	2.4	(25.3)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(180,252.1)	(61,728.5)	118,523.6	(65.8)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
Miles de Pesos

RUBROS	VARIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
FONDO DE GARANTÍA	339.7
TERRENOS	3,502.9
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,511.6
EQUIPO DE COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA	5,767.6
MAQUINARIA Y EQUIPO	244.3
AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE INSTALACIÓN	56.7
FONDO DE VIVIENDA	508,475.4
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	519,898.2
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	92,784.9
EDIFICIOS	3,388.3
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	180.5
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	3,279.1
GASTOS DE INSTALACIÓN	45.5
INTERESES DE PRÉSTAMOS POR DEVENGAR	123.9
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	139,273.7
RESULTADO DEL EJERCICIO	61,728.5
FONDO PARA EL PAGO DE JUBILACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES	372,339.1
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	673,143.5
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(153,245.3)

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	(3,122.5)
INVERSIONES EN VALORES	(126,783.8)
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	4,591.7
CARTERA VENCIDA	1,143.6
CUENTAS POR COBRAR	46,977.7
ALMACÉN	1,355.2
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	(75,838.1)

PASIVO A CORTO PLAZO

JUBILACIONES Y PENSIONES POR PAGAR	2,833.3
ACREEDORES DIVERSOS	66,262.9
PROVEEDORES	2,911.7
PROVISIÓN DE GRATIFICACIÓN PARA JUBILADOS PENSIONADOS Y EMPLEADOS	2,986.0
IMPUESTOS POR PAGAR	2,413.3
SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	77,407.2

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO (153,245.3)

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

MARIA LETICIA MEJIA FERNÁNDEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALFONSO MARTÍNEZ ENCISO

DIRECTORA GENERAL

ELVA MARTHA GARCÍA ROCHA



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	APLICACIÓN DE ÚTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	V A R I A C I O N E S			SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
					MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS					
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G. D. F.	889,824.6				508,475.4			(139,273.7)	(61,728.5)	(372,339.1)	824,958.7

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
Miles de Pesos

RUBROS	SALDO AL 31-DIC-09	P R O P I E D A D E S				SALDO AL 31-DIC-10	SALDO AL 31-DIC-09	D E P R E C I A C I Ó N				SALDO AL 31-DIC-10	VALOR NETO AL 31-DIC-10
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN			INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN		
TERRENOS	4,782.0		108.1		(3,394.8)	1,279.1							1,279.1
EDIFICIOS	76,978.9				3,388.3	80,367.2	76,363.7			3,939.7		80,303.4	63.8
EQUIPO DE COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA	15,265.2	685.3	2,582.7		(3,870.2)	9,497.6	13,392.0			(5,683.0)		7,709.0	1,788.6
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	8,113.9	153.4	262.1		(1,402.9)	6,602.3	6,291.6			(1,370.8)		4,920.8	1,681.5
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,207.2	124.3			56.2	1,387.7	513.7			249.1		762.8	624.9
MAQUINARIA Y EQUIPO	3,310.7	496.3	449.0		(291.6)	3,066.4	1,057.7			(414.1)		643.6	2,422.8
T O T A L E S	109,657.9	1,459.3	3,401.9	0.0	(5,515.0)	102,200.3	97,618.7	0.0	0.0	0.0	(3,279.1)	94,339.6	7,860.7

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

**CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL**

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal (CAPTRALIR), es un Organismo Descentralizado con personalidad Jurídica y Patrimonio propio que forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Gobierno del Distrito Federal (GDF), constituida mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de noviembre de 1961.

El objetivo de crear la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, surgió al evidenciarse que este importante sector de servidores públicos no había sido incorporado al sistema de seguridad social, que consignaba la Ley de Pensiones Civiles de 1947, así como la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de 1959. Ante tal situación el entonces Departamento del Distrito Federal, llevó a cabo los estudios correspondientes para constituir un Organismo que les proporcionara Seguridad Social.

En base a lo anterior, se expidió el 18 de noviembre de 1961, El Reglamento que creó y reguló el funcionamiento de la Entidad como un Organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, el día 30 del mismo mes y año.

De conformidad con las disposiciones del Reglamento referido, el objetivo de la CAPTRALIR, es la de proporcionar a los trabajadores a lista de raya en activo, jubilados, pensionados y familiares derechohabientes, las prestaciones y servicios que comprenden el régimen de la seguridad social instaurado por el Gobierno del Distrito Federal tales como:

- Jubilaciones y Pensiones.
- Otorgamiento de Préstamos a Corto, Mediano Plazo y Escolares.
- Otorgamiento de Préstamos Hipotecarios.

Como resultado del crecimiento de la población de derechohabientes, ha sido necesario modificar y ajustar el reglamento que norma los criterios de operación y funcionamiento de la CAPTRALIR, en este sentido se han contemplado 8 reformas en las siguientes fechas:

- 31 de Agosto de 1962
- 20 de Mayo de 1968
- 1 de Diciembre de 1982
- 19 de Diciembre de 1988
- 13 de Mayo de 1991
- 13 de Septiembre de 1993
- 17 de Noviembre de 1997
- 13 de Enero de 2000

Las modificaciones al Reglamento han originado que de tres prestaciones que otorgaba la Entidad, actualmente contempla catorce en beneficio de sus trabajadores, jubilados, pensionados y familiares derechohabientes, las cuales se enumeran a continuación:

- Pensión por riesgo de trabajo
- Pensión por jubilación
- Pensión por retiro por edad y tiempo de servicios
- Pensión por invalidez
- Pensión por cesantía en edad avanzada
- Pensión por muerte
- Indemnización global
- Préstamos a corto plazo
- Préstamos a mediano plazo
- Préstamos escolares
- Préstamos hipotecarios y financiamiento en general para la vivienda
- Ayuda para cubrir gastos de sepelio
- De bienestar social
- Servicios médicos subrogados

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

FONDOS QUE OPERA EN LA ENTIDAD

Para cubrir las prestaciones otorgadas a los derechohabientes se tienen constituidos los siguientes fondos:

Fondo de Prestaciones

Los ingresos de este fondo se integra con el 6.0 por ciento de las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y de los empleados de la CAPTRALIR, así como el 6.0 por ciento de las retenciones efectuadas a los Trabajadores a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal y por los empleados de la CAPTRALIR, estas aportaciones se utilizan para cubrir las transacciones que realiza la Institución relacionadas con las prestaciones socioeconómicas que otorga a los derechohabientes como son: pensión por jubilación, pensión por riesgo de trabajo, pensión por retiro por edad y tiempo de servicio, pensión por invalidez, pensión por cesantía en edad avanzada, pensión por muerte, indemnización global, préstamos a corto plazo, préstamos a mediano plazo, préstamos escolares, gastos de defunción, servicios médicos subrogados, Servicios sociales y culturales así como a cubrir los gastos de administración de la Institución.

Fondo de Vivienda

Los principales recursos del fondo provienen de la aportación que hace el Gobierno del Distrito Federal, equivalente al 5.0 por ciento sobre el sueldo de los trabajadores activos, así como el 5.0 por ciento del fondo de los empleados de la CAPTRALIR, que aporta la Institución y los rendimientos procedentes de las inversiones de los recursos del fondo.

Los ingresos por este concepto se utilizan para operar un sistema de financiamiento, que permita a los trabajadores la adquisición de inmuebles para la vivienda, así como la construcción y mejoramiento de ésta.

Por otra parte, los recursos financieros del fondo se aplican a conceder créditos con garantía hipotecaria, para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda o unidades habitacionales para los trabajadores ,remodelaciones, ampliaciones y otorgar créditos directos para la adquisición de bienes a terceras personas así como a pagar los depósitos constituidos a favor de los trabajadores por concepto del Fondo de la Vivienda y al pago de los gastos que origina la administración, operación y vigilancia del fondo.

Inversiones en Valores

Esta cuenta se presenta en el estado de situación financiera, dentro del activo circulante, formando parte del activo disponible, las cifras se expresan a su valor de mercado y para su inversión se consideran las tasas que en el momento generan mayores rendimientos.

Propiedades, Planta y Equipo

Este rubro se presenta en el estado de situación financiera formando parte del activo fijo, su saldo representa los bienes propiedad de la Entidad, los cuales son registrados a costo de adquisición.

Depreciación y Amortización

Estas forman parte del rubro de cuentas complementarias de activo y se presentan en el estado de situación financiera formando parte del activo fijo, del diferido y disminuyendo el valor original de los activos fijos y cargos diferidos. Su aplicación se realiza de acuerdo al Método de Línea Recta considerando las tasas máximas que fija la Ley del Impuesto sobre la Renta, aplicada a los costos de adquisición de cada bien adquirido, los porcentajes aplicados son los que a continuación se señalan:

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

CONCEPTO	PORCENTAJE
Edificios	5.0
Muebles y Enseres	10.0
Equipo de Transporte	25.0
Equipo de Cómputo	30.0
Maquinaria y Equipo	10.0
Gastos de Instalación	5.0

La depreciación y amortización histórica se actualizan aplicando el Método de Índices Inflacionarios que emite el Banco de México y de acuerdo con lo que señala la NIF-06-BIS.

Pagos por Separación al Personal

La Entidad aporta el 6.0 por ciento de los salarios devengados por sus trabajadores, cantidad que acredita los derechos que van acumulándose a favor del personal en caso de jubilación o retiro, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Información Financiera 08, "Reconocimientos de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal", la cual indica que las Entidades cuyas relaciones de trabajo se rijan por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional y su Legislación Reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Los recursos que la CAPTRALIR, recibe de parte del Gobierno del Distrito Federal son:

Retención del 6.0 por ciento correspondiente a los salarios devengados por los trabajadores a lista de raya.

6.0 por ciento que entrega el Gobierno del Distrito Federal, como aportación patronal.

5.0 por ciento que entrega el Gobierno del Distrito Federal, como aportación patronal por concepto de Fondo de Vivienda.

0.75 por ciento que entrega el Gobierno del Distrito Federal, para Riesgos de Trabajo.

Cabe aclarar que al 31 de diciembre de 2010, los ingresos por concepto de cuotas del 6.0 por ciento, Aportaciones del 6.0 por ciento del Gobierno del Distrito Federal y 0.75 por ciento de Riesgos de Trabajo, fueron del orden de 474,657.0 miles de pesos correspondía a trabajadores a lista de raya y empleados CAPTRALIR, mientras que el costo de las prestaciones y gastos de administración fue de 1'133,129.2 miles de pesos, existiendo una insuficiencia entre ingreso y costo de 658,472.2 miles de pesos, misma que fue cubierta parte de esa insuficiencia con aportaciones del apoyo operación CAPTRALIR, intereses de inversiones en valores, intereses de préstamos a corto plazo, Interese sobre hipoteca, intereses moratorios, recuperación de créditos hipotecarios y otros ingresos. por un total de 393,548.2 miles de pesos.

COMENTARIOS GENERALES

PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO

Esta cuenta se presenta en el Estado de Situación Financiera, formando parte del activo circulante y representa el importe por recuperar de los préstamos, otorgados a trabajadores a lista de raya en activo, pensionados y personal administrativo de la Institución.

Esta prestación se otorga al trabajador y empleado con más de un año de servicio y su monto se fija en función de su antigüedad. Los préstamos que otorga la CAPTRALIR, a los trabajadores a lista de raya del GDF, pensionados, jubilados y a sus empleados que representan el saldo al 31 de diciembre de 2010, tienen principalmente las siguientes características:

PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO			
	CORTO	MEDIANO	ESCOLARES
Trabajadores y Empleados			
Monto Mínimo del Préstamo	1,530	5,396	47.6
Monto Máximo del Préstamo	6,489	11,129	95.3
Pensionados y Jubilados			
Monto Único	4,837	11,129	95.3
Quincenas Máximas de Pago	48	48	12
Intereses Anual Sobre Saldos Insolutos	9 por ciento	9 por ciento	9 por ciento
Descuentos por Nómina			
Trabajadores y Empleados	Quincenal	Quincenal	Quincenal
Pensionados y Jubilados	Mensual	Mensual	Mensual
Porcentaje Máximo de Descuento Sobre Sueldo	50	50	50
Porcentaje Fondo de Garantía Sobre Préstamos			
Máximo	1.0	1.0	1.0
Mínimo	0.6	0.6	0.6
Antigüedad y Tipo de Cotización Requerida al Acreditado	1 año	1 año	6 meses
TOTAL	5,151.2	5,151.2	5,151.2

Para garantizar el monto de los préstamos o para redimir los saldos que queden insolutos existe el Fondo de Garantía, el cual se incrementa mediante el pago de una prima que se retiene al trabajador al momento de otorgar el préstamo o por la renovación del mismo. Al 31 de diciembre de 2010, la cuenta referida en el párrafo anterior presenta un saldo de 5,703.9 miles de pesos.

Cabe aclarar que los Estados Financieros correspondientes a la Cuenta Pública al ejercicio 2010, el concepto de Préstamos a corto plazo se integra de la siguiente forma en miles de pesos, Préstamos a corto plazo 146,142.3, Préstamos a mediano plazo 1,538.9, Préstamos escolares 827.3 haciendo un total de 148,508.8, incluyendo cartera vencida mismos que se reflejan en la Cuenta Pública.

Por otra parte el saldo de 189,228.0 que se presenta en el activo de los Estados Financieros Dictaminados se integra de la siguiente forma 148,508.5 más Préstamos Hipotecarios a corto plazo 50,389.0, misma proporción que se disminuye en Préstamos Hipotecarios referenciada en la Nota 8, dando un subtotal de 198,897.5 menos intereses registrados por devengar 3,919.1, reservas para cuentas de difícil cobro 46.8 fondo de Garantía 5,703.8, dando un subtotal de las disminuciones de 9,669.7 quedando como resultado final 189,228 saldo que refleja los Estados Financieros Dictaminados.

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Esta cuenta se presenta en el Estado de Situación Financiera en el rubro de Activo no Circulante, su saldo representa los préstamos con garantía hipotecaria otorgados para la adquisición de casa-habitación, construcción y mejoras a inmuebles.

Los préstamos para la Vivienda y los Créditos se otorgan a Trabajadores Activos y Empleados de CAPTRALIR, que tengan depósitos constituidos por más de 18 meses en el Organismo por un monto no mayor al 100.0 por ciento del avalúo bancario, siempre y cuando no rebasen la cantidad mínima fijada por el Consejo Directivo, son pagaderos en un plazo máximo de 30 años, mediante descuentos por nómina sin exceder del 50.0 por ciento del sueldo y están amparados por Garantías Hipotecarias, por un seguro de vida o de Incapacidad Permanente de los acreditados y de daño a la vivienda cuyo beneficiario, será el propio Organismo, lo anterior con la finalidad de liquidar los créditos que se hubieren otorgado y que por causa de fallecimiento del acreditado quedaran insolutos.

En relación al saldo que se presenta en la Cuenta Pública los Estados Financieros del ejercicio 2010 se integran de la siguiente forma Préstamos Hipotecarios Directos 128,473.0, Préstamos Hipotecarios para Vivienda 335,476.0 incluyendo cartera vencida, más partidas no identificadas 4,419.0 dando un subtotal de 468,368.0 menos la proporción determinada de 50,389.0 en la cuenta de Préstamos Hipotecarios quedando un saldo que se refleja en la Cuenta Pública de 417,979.0 miles de pesos.

Fondo de Garantía

En el artículo 129 del Reglamento de Prestaciones de la CAPTRALIR, se establece la constitución del Fondo de Garantía, cuyas primas se cubrirán conforme a los siguientes porcentajes en el momento de otorgar un préstamo, siendo estos los siguientes:

1.0 por ciento sobre el importe del préstamo otorgado a los trabajadores que acrediten tener de seis meses a cinco años de aportaciones.

0.6 por ciento sobre el importe del préstamo otorgado a los trabajadores y pensionados que tengan más de diez años de aportaciones.

Régimen Fiscal

Conforme a lo establecido en los artículos 93 y 95 de la Ley del Impuesto sobre la renta, la Entidad no es contribuyente del impuesto sobre la renta. Por otra parte, la fracción V del artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, señala que las Instituciones Públicas Descentralizadas con fines culturales, asistenciales o de beneficencia, no serán sujetas de la participación de utilidades a los trabajadores.

Para efectos de presentación de las cifras que muestran los Estados Financieros dictaminados de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal (CAPTRALIR) por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, las cuentas fondo de garantía por un importe de 5,703.8 miles de pesos, e intereses de préstamos por devengar por un importe de 3,919.1 miles de pesos, se presentan en el rubro de "Préstamos" por ser cuentas complementarias del rubro de préstamos a corto plazo, mediano plazo y escolares, de acuerdo a las políticas contables del Organismo, tal como se mencionan en la Nota 4, inciso c y e; así como se señala en la Nota 6 a los Estados Financieros dictaminados; por tal motivo, los estados financieros dictaminados difieren de los que fueron reportados en la Cuenta Pública que fue presentada por el Organismo a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal por la CAPTRALIR, por un importe de 9,622.9 miles de pesos, ya que en estos últimos estos importes se presenta en el pasivo.

Por lo que se refiere al importe de 136,136.3 miles de pesos, este importe se reclasificó por recomendación del Despacho externo encargado de elaborar el Dictamen de los Estados Financieros que se encuentra integrado en el rubro del Fondo de la Vivienda en el Estado de Situación Financiera comparativo por un importe de 328,223.3 miles de pesos como se muestra en la Nota 13 fondo de la vivienda y 14 Superávit por reevaluación, de igual forma se encuentra contenido en el Dictamen y Estados Financieros en el estado de variación en el patrimonio del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2010.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL C.D.F.
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
							IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	1,237,467.1	1,167,005.7	0.0	0.0	329,243.9	1,496,249.6	258,782.5	20.9
CORRIENTES Y DE CAPITAL	908,000.0	1,167,005.7				1,167,005.7	259,005.7	28.5
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	908,000.0	1,167,005.7				1,167,005.7	259,005.7	28.5
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN								
(DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	329,467.1				329,243.9	329,243.9	(223.2)	0.1
PARA GASTO CORRIENTE	329,467.1				329,243.9	329,243.9	(223.2)	0.1
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	1,237,467.1	327,476.5	68,699.7	1,496,243.9	1,130,564.4	0.0	0.0	329,243.9	1,459,808.3	36,435.6
CORRIENTES	959,944.7	161,418.1	10,960.1	1,110,402.7	751,037.5			329,243.9	1,080,281.4	30,121.3
SERVICIOS PERSONALES	44,263.6	6,103.0	6,103.0	44,263.6	33,117.0				33,117.0	11,146.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,420.8	26.5	1,345.3	4,102.0	3,960.8				3,960.8	141.2
SERVICIOS GENERALES	31,918.4	1,250.2	1,473.4	31,695.2	19,601.8			7,839.3	27,441.1	4,254.1
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	878,341.9	154,038.4	2,038.4	1,030,341.9	694,357.9			321,404.6	1,015,762.5	14,579.4
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA		1,318.8		1,318.8	1,313.8				1,313.8	5.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,318.8		1,318.8	1,313.8				1,313.8	5.0
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS	277,522.4	164,739.6	57,739.6	384,522.4	378,213.1				378,213.1	6,309.3
INVERSIÓN FINANCIERA	277,522.4	164,739.6	57,739.6	384,522.4	378,213.1				378,213.1	6,309.3
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES		
T O T A L	329,467.1	1,102.6	1,325.8	329,243.9	0.0
GASTO CORRIENTE	329,467.1	1,102.6	1,325.8	329,243.9	
SERVICIOS PERSONALES					
MATERIALES Y SUMINISTROS					
SERVICIOS GENERALES	8,062.5	64.2	287.4	7,839.3	7,839.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	321,404.6	1,038.4	1,038.4	321,404.6	321,404.6
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA					
GASTO DE INVERSIÓN					
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					
BIENES MUEBLES E INMUEBLES					
OBRAS PÚBLICAS					
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES					

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
FLUJO DE EFECTIVO
Miles de Pesos

I N G R E S O S		E G R E S O S				
CONCEPTO	TOTAL	CONCEPTO	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TOTAL
CORRIENTES Y DE CAPITAL	1,167,005.7	CORRIENTES	329,243.9	751,037.5		1,080,281.4
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES		33,117.0		33,117.0
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS		3,960.8		3,960.8
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	7,839.3	19,601.8		27,441.1
INGRESOS DIVERSOS	1,167,005.7	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	321,404.6	694,357.9		1,015,762.5
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO NETO		INVERSIÓN FÍSICA		1,313.8		1,313.8
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		1,313.8		1,313.8
		BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
		OBRAS PÚBLICAS				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.		INVERSIONES FINANCIERAS		378,213.1		378,213.1
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA		378,213.1		378,213.1
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	329,243.9	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE	329,243.9	POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		36,441.3		36,441.3
TOTAL DE INGRESOS	1,496,249.6	TOTAL DE EGRESOS	329,243.9	1,167,005.7	0.0	1,496,249.6



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	742,157.0	1,167,005.7	GASTO PROGRAMABLE	1,132,863.7	1,459,808.3
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	1,132,863.7	
VENTA DE SERVICIOS	705,377.3		CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		1,167,005.7	GASTO NO PROGRAMABLE	265.7	
INGRESOS DIVERSOS	36,779.7		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		36,441.3
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	329,243.9	329,243.9	AUMENTOS DE ACTIVO	153,746.5	
DEPRECIACIÓN			CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
AMORTIZACIÓN	56.7		CUENTAS POR COBRAR	52,713.0	
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS	1,355.2	
DISMINUCIONES DE ACTIVO	140,932.7		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	129,906.3		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	92,784.9	
CUENTAS POR COBRAR			OTROS ACTIVOS FIJOS	6,847.9	
INVENTARIOS			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO	45.5	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	11,026.4		DISMINUCIONES DE PASIVO	123.9	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DESENDEUDAMIENTO NETO		
OTROS ACTIVOS FIJOS			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
DIFERIDO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
AUMENTOS DE PASIVO	77,746.9		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		
ENDEUDAMIENTO NETO			PROVISIONES		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS DIFERIDOS	123.9	
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	511,612.8	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	69,174.6		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES	8,232.6		RESERVAS DE CAPITAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS	339.7		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	508,475.4		OTROS	511,612.8	
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			OPERACIONES AJENAS		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	508,475.4				
OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
TOTALES	1,798,612.6	1,496,249.6	TOTALES	1,798,612.6	1,496,249.6



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	959,944.7	1,132,863.7	959,944.7	1,080,281.4
SERVICIOS PERSONALES	44,263.6	33,113.1	44,263.6	33,117.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,420.8	2,718.4	5,420.8	3,960.8
SERVICIOS GENERALES	31,918.4	27,622.4	31,918.4	27,441.1
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	878,341.9	639.2	878,341.9	1,015,762.5
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS		1,068,770.6		
GASTO DE CAPITAL	277,522.4		277,522.4	379,526.9
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				1,313.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	277,522.4		277,522.4	378,213.1
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	1,237,467.1	1,132,863.7	1,237,467.1	1,459,808.3
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		265.7		
DEPRECIACIÓN		258.6		
AMORTIZACIÓN		7.1		
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		153,746.5		
DISMINUCIONES DE PASIVO		123.9		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		511,612.8		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				36,441.3
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		665,748.9		
T O T A L E S	1,237,467.1	1,798,612.6	1,237,467.1	1,496,249.6

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo
de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista
de Raya del Gobierno del Distrito Federal
Organismo Público Descentralizado

A la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades
de la Contraloría General del Distrito Federal

Hemos examinado los estados de situación financiera de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, -Organismo Público Descentralizado-, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados son responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, que le es aplicable y que se describe en la Nota 4 a los estados financieros. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas de contabilidad gubernamental utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Según se explica en la Nota 4, el Organismo está obligado a preparar y presentar sus estados financieros en base a lo establecido en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, la cual, en los casos que se indican en dicha nota, no coinciden con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

1. Como se menciona en las Notas 6 y 8 sobre los estados financieros, al 31 de diciembre de 2010, existen partidas pendientes de corresponder entre el sistema de control de la cartera y los registros contables, de más por \$4,998 miles y de menos por \$15,559 miles, en la cuenta denominada "préstamos", y en la cuenta de "créditos hipotecarios", existen partidas pendientes de corresponder entre el sistema de la cartera y los registros contables de más por \$92,251 miles y de menos por \$2,398 miles, por otra parte, no fue posible comprobar el importe de los intereses ganados y cobrados, la clasificación de la cartera a corto y largo plazo y la integración de los créditos vencidos. Con relación a lo señalado, la administración del Organismo, está en proceso de integrar, depurar y determinar el importe de las cantidades susceptibles de recuperar; consecuentemente, a la fecha de emisión de este dictamen, desconocemos el efecto que los resultados de esas labores pudieran tener en los estados financieros adjuntos.
2. Tal y como se menciona en la Nota 3 sobre los estados financieros, el Fondo de Jubilaciones, Pensiones y Prestaciones que administra el Organismo, presenta un déficit financiero importante, debido a que los ingresos que obtiene el Organismo por las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (GDF) y de los Trabajadores a Lista de Raya, han resultado insuficientes para cubrir el costo de las jubilaciones, pensiones y prestaciones y demás gastos de operación. Por la tendencia desfavorable que ha venido presentando dicho fondo, se vislumbra que a mediano plazo, el Organismo pudiera no disponer de recursos financieros suficientes para hacer frente a sus obligaciones de pago para cubrir las jubilaciones, pensiones y prestaciones y demás gastos de operación, a los 63,737 trabajadores activos que tiene aproximadamente, con un promedio de edad de 49 años y 16 años de antigüedad, y 19,696 pensionados y jubilados con un promedio de 71 años de edad; por lo antes señalado, la continuidad de las operaciones del Organismo está sujeta a los apoyos que reciba del Gobierno del Distrito Federal.
3. Tal como se menciona en la Nota 4 sobre los estados financieros, de conformidad con lo establecido en la fracción I del Artículo 146 y el Artículo 150 del Reglamento de Prestaciones del Organismo, en los casos de pensiones, jubilaciones, incapacidades permanentes totales, o de muertes, el Organismo tiene la obligación de pagar una cantidad adicional al monto de los depósitos constituidos a favor de los trabajadores; sin embargo, a la fecha de emisión de los estados financieros, no se ha determinado ni constituido la reserva actuarial correspondiente. Adicionalmente, no se ha determinado ni registrado contablemente, el importe de los pasivos por los recursos necesarios para restituir a favor de los trabajadores a lista de raya en activo, las cantidades que han sido transferidas de los recursos del fondo de vivienda, para ser aplicadas al pago de jubilaciones y pensiones.

En nuestra opinión, excepto por la falta de reconocimiento de los ajustes que se deriven de la depuración e integración de los créditos otorgados a corto y a mediano plazo y créditos hipotecarios, otorgados al personal activo, jubilado y pensionado, así como, por las falta de reconocimiento de los pasivos por las obligaciones laborales para el pago de las jubilaciones, pensiones y prestaciones a los empleados activos y jubilados, así como, la falta de reconocimiento de los pasivos por los recursos necesarios para restituir el fondo a favor de los trabajadores a lista de raya en activo y las cantidades que han sido tomadas de los recursos del fondo de vivienda, que se mencionan en los tres párrafos que anteceden, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, -Organismo Público Descentralizado-, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los ingresos y egresos de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las prácticas y políticas contables que se describen en la Nota 4 a los estados financieros.

Del Barrio y Cía., S.C.



C.P.C. Luis González Ortega

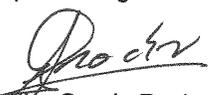
México, D.F., a,
22 de marzo de 2011.

**CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

-Miles de pesos-
(Notas 1 a 4)

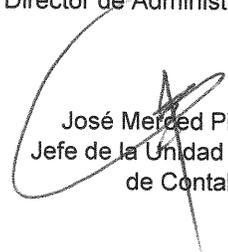
	Al 31 de diciembre de	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 5)	\$ 260,153	\$ 390,060
Cuentas por cobrar:		
Préstamos (Nota 6)	189,228	184,352
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	112,798	65,821
Almacén	<u>2,757</u>	<u>1,402</u>
Total de activo circulante	564,936	641,635
Créditos hipotecarios (Nota 8)	417,979	324,550
Inmuebles para vivienda (Nota 9)		3,557
Inmuebles y equipo (Nota 10)	7,861	8,482
Gastos de instalación	<u>10</u>	<u>21</u>
Total de activo	\$ <u>990,786</u>	\$ <u>978,245</u>
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo a corto plazo:		
Provisión para gratificaciones, jubilaciones y pensiones por pagar	\$ 80,174	\$ 74,336
Proveedores	3,806	895
Impuestos y cuotas por pagar (Nota 11)	6,683	4,270
Acreedores diversos	<u>75,164</u>	<u>8,919</u>
Total de pasivo	<u>165,827</u>	<u>88,420</u>
Patrimonio:		
Fondo de Jubilaciones, Pensiones y Prestaciones	(923,157)	(550,818)
Fondo de Vivienda (13)	1,774,480	1,446,257
Superávit por Revaluación (Nota 14)	35,364	174,638
Déficit del ejercicio (Nota 15)	<u>(61,728)</u>	<u>(180,252)</u>
Total de patrimonio	<u>824,959</u>	<u>889,825</u>
Total de pasivo y patrimonio	\$ <u>990,786</u>	\$ <u>978,245</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


Elva Martha García Rocha
Directora General


Alfonso Martínez Enciso
Director de Administración y Finanzas


María Leticia Mejía Fernández
Subdirectora de Finanzas


José Merced Piedras Minor
Jefe de la Unidad Departamental
de Contabilidad

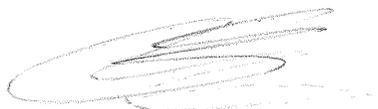
**CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS**

-Miles de pesos-
(Notas 1 a 4)

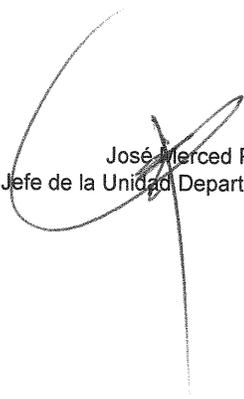
Ingresos por:	Del 1o. de enero al 31 de diciembre de	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (GDF) y trabajadores para el fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones (Nota 16)	\$ 474,657	\$ 472,912
Aportaciones del GDF para el fondo de vivienda y otros (Nota 17)	204,658	180,324
Intereses ganados (Nota 18)	50,113	57,011
Aportaciones del GDF para gasto corriente y jubilaciones de Industrial de Abastos (Nota 19)	329,244	145,529
Beneficios y productos diversos	11,365	12,779
	<u>1,070,037</u>	<u>868,555</u>
Egresos:		
Pago de jubilaciones, pensiones y prestaciones (Nota 20)	1,007,992	940,691
Devolución del fondo de vivienda y gastos de administración del fondo (Nota 21)	51,836	32,191
Gastos de administración (Nota 22)	73,335	74,481
Partidas extraordinarias	(1,398)	1,444
	<u>1,131,765</u>	<u>1,048,807</u>
Déficit neto del ejercicio (Nota 15)	\$ <u>(61,728)</u>	\$ <u>(180,252)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


Elva Martha García Rocha
Directora General


Alfonso Martínez Enciso
Director de Administración y Finanzas


María Leticia Mejía Fernández
Subdirectora de Finanzas


José Merced Piedras Minor
Jefe de la Unidad Departamental de Contabilidad

CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

-Miles de pesos-
(Notas 1 a 4)

	(Déficit) del ejercicio	Fondo de jubilaciones, pensiones, prestaciones	Fondo de vivienda	Superávit por revaluación	Total del Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ (6,169)	\$ (366,606)	\$ 1,268,214	\$ 153,551	\$ 1,048,990
Aplicación del Déficit del ejercicio de 2008	6,169	(184,212)	178,043	-	
Superávit por revaluación	-	-	-	21,087	21,087
Déficit del ejercicio de 2009	<u>(180,252)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(180,252)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(180,252)	(550,818)	1,446,257	174,638	889,825
Aplicación del Déficit del ejercicio de 2009	180,252	(372,339)	192,087	-	-
Traspaso del superávit por revaluación de créditos hipotecarios			136,136	(136,136)	-
Superávit por revaluación		-	-	(3,138)	(3,138)
Déficit del ejercicio de 2010	<u>(61,728)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(61,728)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>\$ (61,728)</u>	<u>\$ (923,157)</u>	<u>\$ 1,774,480</u>	<u>\$ 35,364</u>	<u>\$ 824,959</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


Elva Martha García Rocha
Directora General


Alfonso Martínez Enciso
Director de Administración y
Finanzas


María Leticia Mejía Fernández
Subdirectora de Finanzas

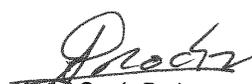

José Marced Piedras Minor
Jefe de la Unidad Departamental de
Contabilidad

CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR
LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

-Miles de pesos-
(Notas 1 a 4)

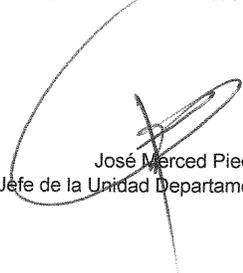
	Del 1o. de enero al 31 de diciembre de	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Operación:		
Déficit neto del ejercicio	\$ (61,728)	\$ (180,252)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización del ejercicio	<u>2,112</u> (59,616)	<u>1,921</u> (178,331)
Préstamos	(4,876)	(8,570)
Otras cuentas por cobrar	(46,977)	33,356
Préstamos hipotecarios	(93,429)	29,626
Almacén	(1,355)	167
Pagos anticipados	-	356
Provisión para gratificaciones, jubilaciones y pensiones	5,838	3,153
Proveedores	2,911	(346)
Impuestos y cuotas por pagar	2,413	3,535
Acreedores diversos	66,245	(1,889)
Actualización de los préstamos hipotecarios	-	22,731
	<u>(69,230)</u>	<u>82,119</u>
Recursos aplicados en la operación	<u>(128,846)</u>	<u>(96,212)</u>
Inversión:		
Inmuebles y equipo, neto	<u>(1,061)</u>	<u>(2,529)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(1,061)</u>	<u>(2,529)</u>
Disminución neta de efectivo	(129,907)	(98,741)
Efectivo al principio del ejercicio	390,060	488,801
Efectivo al final del ejercicio	<u>\$ 260,153</u>	<u>\$ 390,060</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


Elva Martha García Rocha
Directora General


Alfonso Martínez Enciso
Director de Administración y Finanzas


María Leticia Mejía Fernández
Subdirectora de Finanzas


José Merced Piedras Minor
Jefe de la Unidad Departamental de Contabilidad

CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

-Cifras en miles de pesos-

Nota 1. CONSTITUCIÓN

El 30 de noviembre de 1961 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (antes Departamento del Distrito Federal) el Reglamento que crea a la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, y que establece las normas para su funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su objeto es conceder las prestaciones de: jubilaciones, pensiones y préstamos a corto plazo, préstamos hipotecarios, servicios médicos y otros servicios sociales, a los trabajadores a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal, no incluidos en la Ley de Pensiones Civiles del 30 de diciembre de 1947, ni en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) del 28 de diciembre de 1959.

El Reglamento de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, fue adicionado y reformado por Decretos de fechas 18 de agosto de 1962 y 25 de abril de 1968, así como por distintos acuerdos emitidos por el Consejo Directivo del Organismo, a fin de actualizar las normas de seguridad social contenidas en el propio Reglamento, habiéndose publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 1 de diciembre de 1982.

Nota 2. ACTIVIDADES

El 4 de diciembre de 2001, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal (CAPTRALIR), en donde se estructura como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, teniendo como objetivo proporcionar a los Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, a sus propios trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares derecho-habientes, las prestaciones relativas a jubilaciones, pensiones, préstamos a corto plazo y mediano plazo, escolares, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales establecidos en su Reglamento de Prestaciones. Para cubrir dichas prestaciones el Organismo tiene constituidos los Fondos siguientes:

a) **Fondo para Jubilaciones, Pensiones y Prestaciones.**

El fondo se integra con el 6% de las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y de los trabajadores de la CAPTRALIR, así como el 6% de las retenciones efectuadas a los trabajadores a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal y por los empleados de la CAPTRALIR. Estas aportaciones se determinan sobre el sueldo básico, el cual se calcula para dichos efectos, con un tope máximo de 10 veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal.

Adicionalmente, el Gobierno del Distrito Federal aporta el 0.75% del riesgo de trabajo sobre el sueldo básico mencionado. Los recursos de este fondo son destinados para cubrir el otorgamiento de las siguientes prestaciones: Pensiones (jubilación, retiro por edad y tiempo de servicio, invalidez, cesantía en edad avanzada, muerte, y riesgo de trabajo), Indemnización global, préstamos (corto plazo, mediano plazo y escolares), servicios sociales y culturales, servicios médicos subrogados y ayudas para cubrir gastos de sepelio, así como los gastos de administración de la CAPTRALIR.

Existe un convenio con el Gobierno del Distrito Federal antes Departamento del Distrito Federal, que establece las bases entre la CAPTRALIR y la extinta Industrial de Abastos (IDA), que tiene como objetivo garantizar la seguridad social de los que fueron trabajadores de esta última entidad; para cumplir con el objetivo, el Gobierno del Distrito Federal mensualmente aporta los recursos financieros que permitan garantizar el pago de las jubilaciones, aguinaldo, fondo de ahorro y otorgamiento de servicio médico, medicinas, ayuda para reposición de piezas dentales, compra de anteojos, seguros de vida y gastos funerarios.

El Reglamento de Prestaciones no establece que porcentaje de las aportaciones que recibe la CAPTRALIR debe destinarse para el pago de cada una de las prestaciones o tipo de los préstamos, motivo por el cual la Administración de la CAPTRALIR los aplica conforme a las directrices establecidas por su Consejo Directivo.

b) **Fondo de Vivienda**

El fondo se integra por la aportación del 5% que hace el Gobierno del Distrito Federal y de la CAPTRALIR por sus trabajadores, por los rendimientos de los recursos del fondo, y por los bienes y derechos adquiridos y destinados a dicho fondo; y se constituye con la finalidad de administrar un sistema de financiamiento destinado a los trabajadores, que le permita ser sujeto de crédito con garantía hipotecaria, así como elaborar y financiar programas para la construcción de unidades habitacionales, remodelaciones, ampliación y otorgar créditos directos para la adquisición de bienes a terceras personas.

Los recursos financieros de este fondo se aplican para constituir a favor de los trabajadores, depósitos que no devenguen intereses y a otorgar créditos hipotecarios, financiar la construcción de unidades habitacionales, a pagar a los trabajadores los depósitos constituidos, el pago de gastos de administración, operación y vigilancia del fondo, así como la adquisición de los inmuebles necesarios.

El Artículo 146 del Reglamento de Prestaciones, establece que en los casos de pensión, jubilación, incapacidad permanente total o muerte, el trabajador o sus beneficiarios tendrán derecho a que la CAPTRALIR les entregue una cantidad adicional del monto de los depósitos que se hubieran constituido en su favor.

Nota 3. INSUFICIENCIA DEL FONDO DE JUBILACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES

El fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones, desde 1989 ha venido reportando déficit, debido a que los ingresos que obtiene por las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y de los trabajadores a lista de raya, han resultado insuficientes para cubrir el costo de las jubilaciones, pensiones y los gastos de operación. Para poder hacer frente a esta situación, en abril de 1989, el Consejo Directivo de la CAPTRALIR, autorizó que parte de los recursos financieros existentes en bancos de inversiones temporales del fondo de vivienda, se destinaran para cubrir la falta de recursos del fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones.

Derivado de lo anterior, el Organismo contrató los servicios del Centro de Análisis y Estudios de Seguridad Social, A.C., para la realización de un estudio técnico sobre el Fondo de Vivienda, orientado a la correcta administración, aplicación y optimización de la prestación contractual, respaldada por el Fondo de Vivienda. Derivado de este estudio técnico, dio como resultado el modificar el Reglamento del Organismo, así como, el esquema de aportaciones al financiamiento de las actividades de la CAPTRALIR, que incluyó el determinar con claridad el salario base de cotización, lo cual involucra obtener recursos financieros superiores a los dos mil millones de pesos, para hacer frente a las obligaciones que tiene el Organismo, cantidad que necesariamente debe ser aportada por el Gobierno del Distrito Federal, dada la imposibilidad de que en el corto plazo, estas cantidades pudieran ser financiadas por otro mecanismo.

Para tal efecto, en la Segunda Sesión del Consejo Directivo celebrada el 28 de mayo de 2008, se autorizó el acuerdo 11/I.S.O./08 sobre las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, para adicionar dos fracciones al Artículo 143 del Reglamento de Prestaciones del Organismo, con fundamento al Artículo 17 fracción VII del Estatuto Orgánico de la CAPTRALIR, quedando como siguen:

- Fracción III. Para el cofinanciamiento de créditos hipotecarios celebrado conjuntamente con otras instituciones de crédito para la adquisición de vivienda de interés social.
- Fracción VII. A cubrir las contingencias financieras derivadas de las actividades Institucionales o de operatividad del Organismo, previa autorización del Consejo Directivo.

Dichas modificaciones se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 15 de julio de 2008.

La Administración de la CAPTRALIR no ha registrado ni cuantificado el pasivo generado por los recursos utilizados para el pago de jubilaciones y pensiones provenientes del fondo de vivienda a favor de los trabajadores a lista de raya en activo, debido a que para tomar la decisión correspondiente, primero llevará a cabo los trabajos financieros necesarios que permitan conocer la aplicación que han tenido esos fondos.

Aún cuando se trata de mantener una racionalización en el presupuesto de la CAPTRALIR, el aumento en el número de trabajadores jubilados y pensionados es importante, siendo que el número de trabajadores es de 1 jubilado por cada 3 activos.

La expectativa de que el Organismo pueda hacer frente a sus obligaciones futuras es incierta, ya que esta situación se ha venido agravando paulatinamente, generando un déficit financiero en el fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones, derivado de que los ingresos que la CAPTRALIR obtiene, no son suficientes para cubrir sus costos de operación en el ejercicio.

Con fecha 15 de diciembre de 2010, fueron entregados a la Dirección General de la CAPTRALIR, los trabajos relativos a: 1.- Valuación actuarial de la reserva de pensiones por jubilaciones y retiro, y 2.- Estudio técnico sobre el fondo de vivienda; que se derivaron del Convenio Específico de Colaboración, número 26093-803-7-V-10, celebrado con la Universidad Nacional Autónoma de México, a la fecha estos documentos se encuentran en etapa de análisis por parte de la Dirección General.

Nota 4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros del Organismo, están preparados conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, la cual, en algunos aspectos, no coincide con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). A continuación se describen las políticas y prácticas contables seguidas por el Organismo, que afectan los principales renglones de los estados financieros:

La Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, se integra por los siguientes apartados: Marco Jurídico, Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas Generales Contables, Marco Técnico, las Normas para Informar el Uso del Sistema de Registro Electrónico de Contabilidad y las Normas para Autorizar la Utilización de los Principales Libros de Contabilidad. Cabe señalar, que el apartado del Marco Jurídico alude la observancia a diversos artículos de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, dentro de los cuales se mencionan los artículos 121 al 130, que corresponden al Libro Segundo, Título Primero, Capítulos I y II. Además, señala que se podrán aplicar de manera supletoria las NIF, así como en lo conducente, al Código Fiscal del Distrito Federal.

- a) El Organismo reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a lo dispuesto en la "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal". Las disposiciones básicas de la Norma en este caso, requieren la actualización de los inventarios y las propiedades, mobiliario y equipo y su depreciación acumulada y del ejercicio, estos importes incrementan el patrimonio del Organismo, en la cuenta de superávit por revaluación. La actualización se lleva a cabo utilizando la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México.
- b) Las inversiones temporales se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Este importe es similar a su valor de realización.
- c) Los préstamos a corto plazo, a mediano plazo y escolares, se registran a valor nominal en la fecha en que se otorgan y los intereses normales ganados sobre los préstamos, se reconocen en los resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios se reconocen hasta que son cobrados.

- d) Los adeudos a cargo del Gobierno del Distrito Federal por concepto de aportaciones para el fondo de jubilaciones, pensiones, prestaciones y de vivienda, se registran mensualmente a su valor nominal, conforme a lo establecido en el reglamento de prestaciones.
- e) La cartera vencida que se considera de difícil recuperación, se reserva en su totalidad contra el fondo de garantía en caso de que sea por fallecimiento, si éste es insuficiente, se incrementa la estimación de cuentas para cobro dudoso; por lo que respecta a los que no se localicen, se registran en resultados. La cancelación de las cuentas que se consideran como incobrables, se efectúa con base en el dictamen emitido por la Subdirección Jurídica y con la autorización del Comité de Evaluación y Adeudos Incobrables de la CAPTRALIR.
- f) Los préstamos hipotecarios se registran al valor nominal de la fecha en que se otorgan y los intereses normales ganados se reconocen hasta que son cobrados. Existen ciertos contratos cuyos montos están expresados en número de equivalencias del salario mínimo burocrático, motivo por el cual, cada vez que éste sufre una modificación, en la misma proporción se incrementa el saldo de los préstamos. Asimismo, los préstamos otorgados que no se encuentran estipulados en razón al salario mínimo burocrático, su saldo se incrementa con base a la proporción de la inflación de cada ejercicio.

Sin embargo, derivado del Acuerdo 05-X-01, que fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2001, por el Consejo Directivo, se estableció el procedimiento, que fue presentado por la Comisión de Trabajo del Organismo, para determinar la actualización de los créditos hipotecarios, para que estos se actualicen anualmente de acuerdo al mismo porcentaje en que el salario mínimo general lo haga para la zona a la que corresponde el Distrito Federal o el Índice Nacional de Precios al Consumidor anualizado a diciembre de cada año, el que resulte menor, los contratos que normen el pago a los créditos hipotecarios que en el futuro otorgue el Organismo, tendrán como base el valor hipotecario CAPTRALIR (VHC), e incluirán una cláusula que se apegará a lo señalado en dicho acuerdo.

- g) Las otras cuentas y documentos por cobrar están registradas a su valor nominal de recuperación y estas se presentan netas de su estimación para incobrabilidad, la cual se determina con base en el análisis de recuperabilidad y antigüedad de los adeudos. Los saldos considerados incobrables, previamente deben de ser aprobados por el Consejo Directivo de la CAPTRALIR.

- h) Las existencias del almacén se registran a su costo de adquisición y se valúan a través del método de costos promedio. Al final del ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del INPC.
- i) Los bienes que integran el renglón de inmuebles y equipo, inicialmente son registrados a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre de cada ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del INPC. La depreciación de los inmuebles y equipos se inicia al mes siguiente de su asignación, y se calcula por el método de línea recta utilizando las tasas anuales de depreciación siguientes:

Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Maquinaria y equipo	10%

- j) Los terrenos para vivienda se registran a su costo de adquisición y al final de cada año, se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del INPC.
- k) Los gastos de instalación se registran a su costo de adquisición y al final de cada año, se actualizan con base en la aplicación de factores que se derivan del INPC. La amortización se inicia al mes siguiente de la inversión y se calcula por el método de línea recta aplicando la tasa del 5% anual.
- l) En las provisiones para gratificaciones, el Organismo sigue la política de registrar en forma mensual la provisión correspondiente a la gratificación anual de los trabajadores activos y jubilados de la Institución, correspondiente a 40 días de salario básico, de la cual el 50% se paga durante el mes de diciembre y el otro 50% durante enero del siguiente año, por disposición de la Secretaría de Finanzas, a través de la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- m) Respecto a los pagos por separación del personal, el Organismo tiene la política de cargar su importe a los resultados del ejercicio en que se efectúan las erogaciones por concepto de primas de antigüedad e indemnizaciones al personal.

Lo anterior se debe a que la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, establece que las obligaciones laborales para los Organismos cuyas relaciones de trabajo se rigen por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores y, por tanto, no es indispensable que efectúen estudios actuariales para tal fin.

Las obligaciones que se derivan de la terminación de la relación laboral por concepto de finiquitos a que pueden tener derecho los trabajadores, en apego a la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los gastos de operación del ejercicio en el que se pagan.

- n) El Patrimonio del Organismo se integra como sigue:

Fondo para jubilaciones, pensiones y prestaciones

Se integra con las aportaciones efectuadas por el Gobierno del Distrito Federal para fortalecer las reservas actuariales y para inversión física y se incrementa o disminuye anualmente con el remanente o déficit reportado en el estado de ingresos y egresos que autoriza el Consejo Directivo.

Fondo de vivienda

Se incrementa anualmente con el remanente reportado en el estado de ingresos y egresos que autoriza el Consejo Directivo.

Asimismo, el Organismo no ha registrado ni cuantificado el pasivo correspondiente para restituir al fondo de vivienda, los recursos utilizados desde el año de 1989 para el pago de jubilaciones y pensiones, y cuyos recursos corresponden a fondos constituidos a favor de los trabajadores a lista de raya en activo.

Por lo que se refiere a la reserva actuarial que debe tenerse para garantizar el pago de una cantidad adicional del monto de los depósitos constituidos a favor de los trabajadores en los casos de pensión, jubilación, incapacidad permanente total o muerte, establecida en la fracción I del artículo 146 y en el artículo 150 del Reglamento de Prestaciones, está aún no ha sido constituida.

- o) Los ingresos del Organismo provienen principalmente de las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y de las cuotas de los trabajadores de la CAPTRALIR, para el fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones y para vivienda, así como, los intereses que se obtienen por los rendimientos de los créditos otorgados a los empleados activos y jubilados de la CAPTRALIR y los rendimientos de las inversiones bancarias del Organismo.

La Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal aplicable al Organismo Descentralizado, conforme a la cual se han preparado los estados financieros, no coinciden con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el CINIF, principalmente en lo siguiente:

- Los Fondos de jubilaciones, pensiones y prestaciones así como el de vivienda, no han sido determinados, ni reconocidos sus importes en los registros contables, con base en cálculos actuariales realizados por valuadores independientes.
- La NIF B-10 "Efectos de la Inflación", emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), solo considera la reexpresión de forma integral, cuando los niveles de la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea igual o superior que el 26% (promedio anual del 8%); por lo cual para los ejercicios de 2010 y 2009, no aplica la reexpresión de los estados financieros, ya que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios es menor al 26%, y sin embargo el Organismo si reexpresó el importe de las propiedades mobiliario y equipo y la depreciación acumulada y la del ejercicio, así como sus inventarios, de conformidad a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.
- Para incrementar o constituir la estimación para cuentas incobrables, se requiere la aprobación de los saldos por el Consejo Directivo de la CAPTRALIR. En tanto que las NIF establecen que la estimación de incobrabilidad de los adeudos, se debe reconocer con base en el análisis de su recuperabilidad, independientemente de las autorizaciones establecidas.
- El Organismo no prepara el Estado de Flujos de Efectivo, que es un estado básico, como lo establece la NIF B-2 "Estado de Flujos de Efectivo", esto es debido a que el Organismo está obligado a cumplir con lo establecido en el artículo 142, inciso "d" de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, que señala que las entidades deberán enviar a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, la información en el que se solicita el estado de cambios en la situación financiera.

- El Organismo no reconoce en los Estados Financieros, los pasivos correspondientes a los beneficios que la entidad otorga a sus empleados y otras provisiones relativas a beneficios a los empleados, directos a corto y largo plazo, por terminación laboral, de conformidad con lo señalado en la NIF D-3, denominada "Beneficios a los Empleados", valores que deben determinarse efectuando un cálculo actuarial.

Nota 5. EFECTIVO

Se integra por los conceptos siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fondo fijo y caja	\$ <u>26</u>	\$ <u>45</u>
Fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones		
Bancos	1,704	2,036
Inversiones temporales	<u>10,426</u>	<u>49,861</u>
	<u>12,130</u>	<u>51,897</u>
Fondo de vivienda		
Bancos	82	82
Inversiones temporales	<u>246,122</u>	<u>333,471</u>
	<u>246,204</u>	<u>333,553</u>
Cuentas bancarias destinadas para:		
Otros	1,119	442
Nómina	<u>674</u>	<u>4,123</u>
	<u>1,793</u>	<u>4,565</u>
	\$ <u>260,153</u>	\$ <u>390,060</u>

Al cierre del ejercicio 2010, el Organismo tiene intervenidas por parte de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, las cuentas bancarias con números 100309451, 191239473, 0100591815 y 100592838 con el banco de BBVA Bancomer, S.A., las cuales presentan saldos por \$2.

Nota 6. PRÉSTAMOS

Se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Préstamos a corto plazo</u>		
Trabajadores a lista de raya	\$ 115,110	\$ 110,184
Jubilados y pensionados	24,767	25,083
Empleados de la CAPTRALIR	247	200
Cartera vencida	<u>6,019</u>	<u>4,876</u>
	<u>146,143</u>	<u>140,343</u>
<u>Préstamos a mediano plazo</u>		
Trabajadores a lista de raya	1,112	1,100
Jubilados y pensionados	334	561
Empleados de la CAPTRALIR	21	39
Cartera vencida	<u>72</u>	<u>73</u>
	<u>1,539</u>	<u>1,773</u>
<u>Préstamos escolares</u>		
Trabajadores a lista de raya	769	598
Jubilados y pensionados	14	16
Empleados de la CAPTRALIR	12	13
Cartera vencida	<u>32</u>	<u>30</u>
	<u>827</u>	<u>657</u>
	148,509	142,773
Préstamos hipotecarios a corto plazo (nota 8)	50,389	51,033
Intereses de préstamos por devengar	(3,919)	(4,043)
Estimación para cuentas de difícil recuperación	(47)	(47)
Fondo de garantía	<u>(5,704)</u>	<u>(5,364)</u>
	<u>\$ 189,228</u>	<u>\$ 184,352</u>

El fondo de garantía que figuran en los estados financieros, representan el aseguramiento de los préstamos otorgados no recuperados, y los intereses por devengar, se amortizan conforme al plazo en que los trabajadores, jubilados y pensionados y empleados de la CAPTRALIR, solicitaron el préstamo. Estas cuentas se presentan en este rubro por ser cuentas complementarias de los préstamos a corto plazo, mediano plazo y escolares, de acuerdo a las políticas contables del Organismo, dado que las mismas se reflejan en el pasivo.

Los préstamos que otorga la CAPTRALIR a los trabajadores a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal, pensionados, jubilados y a sus empleados, tienen principalmente las características siguientes:

	<u>Corto plazo</u>	<u>Mediano plazo</u>	<u>Escolares</u>
Trabajadores y empleados:			
Monto mínimo del préstamo (cifras en pesos)	1,530	5,396	476
Monto máximo del préstamo (cifras en pesos)	6,489	11,129	953
Pensionados y jubilados monto único (cifras en pesos)	4,837	11,129	953
Quincenas máximas de pago	48	48	12
Interés anual sobre saldos insolutos	9%	9%	9%
Descuento por nómina:			
Trabajadores y empleados	Quincenal	Quincenal	Quincenal
Pensionados y jubilados	Mensual	Mensual	
% máximo de descuento sobre el sueldo	50	50	50
% fondo de garantía sobre el préstamo:			
Máximo	1.0	1.0	1.0
Mínimo	0.6	0.6	
Antigüedad y tipo de cotización requerida al acreditado	1 año	1 año	6 meses

Nota 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponden a las siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Nómina de jubilados, pensionados y empleados enviadas al banco, pagaderas en enero del siguiente año.	\$ 103,874	\$ 57,515
Cobros indebidos de jubilados	468	533
Adeudo de Jubilados con plaza de personal activo	318	358
Seguros por daños no recuperados	4,083	776
Otras cuentas por cobrar	294	446
Reconocimiento de antigüedad	49	49
Funcionarios y empleados	-	127
Cobros a cuenta de laudos	3,712	6,012
Gastos por comprobar	-	5
	<u>\$ 112,798</u>	<u>\$ 65,821</u>

Nota 8. PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Préstamos hipotecarios directos		
Trabajadores a lista de raya	\$ 121,190	\$ 68,910
Jubilados y pensionados	1,295	1,312
Empleados de la CAPTRALIR	4,435	3,911
Cartera vencida	<u>1,553</u>	<u>748</u>
	<u>128,473</u>	<u>74,881</u>
Préstamos hipotecarios para vivienda		
Trabajadores a lista de raya	317,175	283,571
Jubilados y pensionados	4,211	4,813
Empleados de la CAPTRALIR	9,491	8,154
Cartera vencida	<u>4,599</u>	<u>2,053</u>
	<u>335,476</u>	<u>298,591</u>
	463,949	373,472
Saldo de partidas no identificadas	<u>4,419</u>	<u>2,111</u>
Total	468,368	375,583
Porción a corto plazo de los préstamos hipotecarios (Nota 6)	<u>(50,389)</u>	<u>(51,033)</u>
Porción a largo plazo de los préstamos hipotecarios	\$ <u>417,979</u>	\$ <u>324,550</u>

En la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2010, del Órgano de Gobierno de la CAPTRALIR, se le informó que se concluyó el proceso relativo a las gestiones, para lograr la donación pura y simple, del predio ubicado en calle Rosario Castellanos s/n, Colonia Culhuacanes, en la Delegación Coyoacán, recibándose con fecha 24 de febrero de 2010, el contrato que contiene la donación, se continuará el trámite de desincorporación del dominio público y la futura inscripción en el Registro Público de la Propiedad a favor de la CAPTRALIR, a efecto de destinarlo a proyectos de vivienda. Por otra parte se recibieron 6 cotizaciones de diversas instituciones financieras, sobre los costos para la celebración de un Fideicomiso de Administración e Inversión, que administre el proyecto de vivienda.

En la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2010, del Órgano de Gobierno de la CAPTRALIR, se autorizó la conclusión del Acuerdo No. 12/II.S.O./09, referente a los trámites para la creación del Fideicomiso que manejaría el proyecto de vivienda de la CAPTRALIR, debido a que como resultado del análisis de las cotizaciones presentadas por diversas instituciones financieras, se estima que dado el elevado costo de operación que cobran las instituciones en calidad de fiduciarias sólo por la administración de los recursos, no es factible llevar a cabo dicha operación.

Los préstamos que otorga la CAPTRALIR a los trabajadores a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal a pensionados, jubilados y a sus empleados, tienen como principales características, las siguientes: se otorgan a quienes tengan depósitos constituidos por más de 18 meses, son pagaderos en un plazo máximo de 30 años, mediante descuentos por nómina del 30% de los sueldos básicos o pensiones, sin exceder el 50% de éstos, causando intereses a una tasa no mayor del 9% sobre saldos insolutos y están respaldados por garantías hipotecarias o un seguro de vida o de incapacidad permanente de los acreditados y de daños a la vivienda cuyo beneficiario es la CAPTRALIR.

Nota 9. INMUEBLES PARA VIVIENDA

Corresponden a los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Terrenos	-	\$ <u>3,557</u>
	-	\$ <u>3,557</u>

El Organismo presenta un juicio en su contra de índole civil, de fecha 18 de junio de 2000 con el expediente 410/00, relativo a la entrega del lote de un terreno de 6,252 metros cuadrados, ubicado en Puerto Oporto s/n y Miguel Ávila, Pueblo de San Juan de Aragón del predio denominado Santiaguito, Delegación Gustavo A. Madero, en donde el juzgado civil puso en posesión jurídica de la parte actora el predio materia del litigio; derivado de lo anterior, la Subdirección Jurídica del Organismo presentó la Averiguación Previa BJ-3T1/1803/02-09, iniciada por la utilización de documentación presuntamente falsa, falsedad de declaraciones, fraude procesal y despojo, la cual actualmente se encuentra en proceso ante la Agencia Investigadora.

En el ejercicio 2010, el Organismo procedió al registro contable por depuración la cuenta de terrenos y su revaluación del predio que se menciona en el párrafo anterior en el cual se ubican departamentos para vivienda que fueron financiados a través de créditos hipotecarios por el Organismo, quien actualmente ya no es el propietario del mismo, sin embargo se encuentra en litigio.

Nota 10. INMUEBLES Y EQUIPO, NETO

Corresponden a los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inmuebles y Equipo:		
Edificios	\$ 80,367	\$ 76,979
Equipo de cómputo	9,080	15,265
Equipo de transporte	1,388	1,207
Mobiliario y equipo	6,454	8,110
Maquinaria y equipo	2,957	3,311
Activos en almacén	675	-
Instrumental médico	<u>1</u>	<u>4</u>
	<u>100,922</u>	<u>104,876</u>
Depreciación Acumulada:		
Edificios	80,303	76,364
Equipo de cómputo	7,709	13,392
Equipo de transporte	763	514
Mobiliario y equipo	4,921	6,287
Maquinaria y equipo	644	1,058
Instrumental médico	<u>-</u>	<u>4</u>
	<u>94,340</u>	<u>97,619</u>
	6,582	7,257
Terrenos	<u>1,279</u>	<u>1,225</u>
	<u>\$ 7,861</u>	<u>\$ 8,482</u>

La depreciación del ejercicio cargada a los resultados de 2010 ascendió a \$2,112 (2009: \$1,793).

Nota 11. IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR

Se integran por los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto sobre la renta sobre salarios	\$ 683	\$ 1,390
Impuesto sobre la renta sobre asimilados a salarios	182	101
Impuesto sobre la renta retenido por honorarios pagados	1	6
Impuesto al valor agregado retenido por honorarios pagados	1	6
Impuesto sobre nóminas	328	155
Sistema de Ahorro para Retiro (SAR)	37	37
Aportación empleados ISSSTE	12	13
Aportación patronal ISSSTE	67	26
Aportación asimilados a salarios ISSSTE	-	7
Aportación patronal asimilados a salario ISSSTE	-	15
Aportación jubilados y pensionados ISSSTE	<u>5,372</u>	<u>2,514</u>
	<u>\$ 6,683</u>	<u>\$ 4,270</u>

Entorno fiscal

Conforme a lo establecido en los Artículos 95 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la fracción I del Artículo 4 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la CAPTRALIR no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto Empresarial a Tasa Única. Por lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado y conforme a lo establecido en el oficio 325-SAT-R8-L65-R1-87959 del 9 de diciembre de 1997, emitido por la Administración Local Jurídica de Ingresos de Oriente del Distrito Federal, dependiente de la Administración General Jurídica de Ingresos del Servicio de Administración Tributaria, los actos y actividades que realiza la CAPTRALIR no están en ninguno de los supuestos que señala el Artículo 1 de la ley de la materia, por lo tanto, no está sujeto a este impuesto.

Obligaciones fiscales relacionadas con empleados pensionados y jubilados

Se cotizan con el ISSSTE los servicios médicos, enterando el 8.50% sobre el salario básico, del cual el 5.75% corresponde a la CAPTRALIR y el 2.75% al trabajador; asimismo, aporta el 2% para el seguro de retiro, retiene y entera el Impuesto Sobre la Renta por el pago de sueldos y en general por la prestación de un servicio personal subordinado y paga el impuesto del 2.5% sobre nóminas.

El Organismo cuenta con un convenio celebrado entre el ISSSTE y del entonces Departamento del Distrito Federal, de fecha 8 de agosto de 1972, el cual menciona en la cláusula X "para que los pensionados tengan derecho a las mismas prestaciones médicas que se proporcionan a los trabajadores a Lista de Raya y a sus familiares, el Departamento cubrirá al Instituto el 8% del monto de las pensiones, correspondiendo 4% al pensionista y 4% al Departamento".

No obstante, a partir del mes de noviembre de 2007, la CAPTRALIR ha comenzado a pagar por su cuenta, y con sus recursos, las cuotas patronales a ese Instituto. Por otra parte, la Dirección de Administración y Finanzas de la CAPTRALIR, mediante oficio número DAF/259/2008, de fecha 7 de marzo de 2008, solicitó a la Dirección de Afiliación y Vigencia del ISSSTE, copia certificada del Registro Patronal del Organismo ante dicha Institución, toda vez que se vienen realizando los pagos de los pensionados y trabajadores activos de la CAPTRALIR. Al respecto, la Jefatura de Servicios de Afiliación dependiente de la Dirección de Afiliación y Vigencia del ISSSTE, con oficio JSA/2985/08, de fecha 12 de mayo de 2008, informó que en el año de 1972, cuando se incorporó al ISSSTE, no se utilizaban formatos para registrar a las dependencias o entidades sujetas de incorporación al régimen de la Ley del ISSSTE. Por lo anterior, el Organismo continúa intentando conseguir la documentación correspondiente.

Conforme al Trigésimo Octavo Transitorio de la Ley del ISSSTE que se refiere a “el Instituto publicará en el Diario Oficial de la Federación la relación de Dependencias y Entidades que tengan adeudos por concepto de aportaciones, cuotas y recuperación de créditos”, la CAPTRALIR cuenta con dicha relación a marzo de 2007, en dicho listado no aparece como deudor la CAPTRALIR, siendo el deudor el Gobierno del Distrito Federal.

Con oficio OM/1280/2009, de fecha 17 de julio de 2009, la Oficialía Mayor del Distrito Federal, informó a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, que aún no se está en posibilidades de firmar los convenios de incorporación voluntaria al régimen obligatorio de la Ley del ISSSTE de las Dependencias y Organismos del Distrito Federal, debido a que no se cuenta con los nombramientos de los funcionarios que firmarán dichos convenios.

Con oficio número DAP/00677/2011, de fecha 24 de febrero de 2011, la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de la Oficialía Mayor, informó a la Dirección General del Organismo que es necesario enviar a la Subdirección de lo Consultivo de la Dirección Jurídica del ISSSTE, el Formato Universal para Convenios de Incorporación Voluntaria con la información de los 19,500 jubilados y pensionados, así como de los 155 trabajadores activos de tipo de nómina cinco, por lo que la CAPTRALIR enviara la información solicitada a la brevedad.

Nota 12. JUICIOS LABORALES, MERCANTILES Y CIVILES

El Organismo enfrenta diversas demandas laborales en su contra, de las cuales se tienen 10 resoluciones en contra del Organismo que ascienden aproximadamente a \$7,636 miles, y el pasivo no ha sido reconocido en sus registros contables, para hacer frente a estas obligaciones; sobre este particular el Organismo considera que no tiene la obligación de reconocer pasivo alguno, ya que considera que el gasto no está devengado, de conformidad al oficio No. DGPC/3272/2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, emitido por la Dirección General de Contabilidad Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, por otra parte el Organismo enfrenta otras demandas en su contra de índole laboral, mercantil y civil, que se encuentran en proceso jurídico, por lo que existe el riesgo de embargos sobre las cuentas bancarias y/o sus activos, del Organismo.

Nota 13. FONDO DE VIVIENDA

En la Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 8 de diciembre de 2010, del Órgano de Gobierno de la CAPTRALIR, el Consejo Directivo, tomó de conocimiento el traspaso de la cuenta de superávit por revaluación de créditos hipotecarios que se aplicaba contra el superávit por revaluación en el patrimonio a la cuenta de fondo de la vivienda, el cual quedó registrado contablemente con pólizas de diario números 1936 y 2058, de fecha 31 de diciembre de 2010.

Nota 14. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

Se integra por los conceptos siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Créditos hipotecarios	-	\$ 136,137
Inmuebles y equipo, neto	\$35,250	38,478
Almacén	<u>114</u>	<u>23</u>
	<u>\$ 35,364</u>	<u>\$ 174,638</u>

Con relación al registro del efecto de la actualización acumulada de la cartera que el Organismo aplicaba contra el superávit por revaluación en el patrimonio, el Organismo con pólizas de diario números 1936 y 2058, de fecha 31 de diciembre de 2010, realizó el registro contable para reconocer en los resultados de cada ejercicio el superávit por revaluación, lo cual quedó del conocimiento del Consejo Directivo del Organismo, en la Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 8 de diciembre de 2010.

Nota 15. DÉFICIT DEL EJERCICIO

A partir del ejercicio 1999, se registran e identifican por separado los ingresos y egresos relacionados con el fondo de jubilaciones y prestaciones económicas y con el fondo de vivienda, situación que permite integrar el remanente y/o déficit de cada fondo, así como el del ejercicio, como a continuación se indica.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Insuficiencia del fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones	\$ (250,670)	\$ (372,339)
Remanente del fondo de vivienda	<u>188,942</u>	<u>192,087</u>
Déficit –neto-	<u>\$ (61,728)</u>	<u>\$ (180,252)</u>

Nota 16. INGRESOS POR APORTACIONES PARA EL FONDO DE JUBILACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES

Corresponden a los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para el fondo de pensiones y jubilaciones	\$ 225,216	\$ 220,517
Riesgos de trabajo	28,149	27,565
Trabajadores a lista de raya y empleados	<u>221,292</u>	<u>224,830</u>
	<u>\$ 474,657</u>	<u>\$ 472,912</u>

Nota 17. INGRESOS POR APORTACIONES PARA EL FONDO DE VIVIENDA Y OTROS

Corresponden a los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	\$ 189,870	\$ 179,620
Créditos hipotecarios (revaluación)	11,448	-
Otros ingresos	2,774	626
Aportaciones de la CAPTRALIR	<u>566</u>	<u>78</u>
	<u>\$ 204,658</u>	<u>\$ 180,324</u>

Nota 18. INTERESES GANADOS

Se integran por los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Intereses por inversiones en valores	\$ 21,245	\$ 32,064
Intereses por préstamos	11,657	11,353
Intereses sobre hipotecas	17,180	13,570
Intereses por cuentas productivas	<u>31</u>	<u>24</u>
	<u>\$ 50,113</u>	<u>\$ 57,011</u>

Nota 19. INGRESOS POR APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA GASTO CORRIENTE Y JUBILACIONES DE INDUSTRIAL DE ABASTOS

Se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Para el pago de jubilaciones del personal de IDA	-	\$ 7,640
Para apoyar la operación de la CAPTRALIR	<u>\$329,244</u>	<u>137,889</u>
	<u>\$329,244</u>	<u>\$ 145,529</u>

Nota 20. JUBILACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES PAGADAS

Corresponden a las siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Jubilaciones	\$ 593,434	\$ 570,801
Pensiones	372,548	330,329
Defunciones	8,391	8,323
Indemnización global	583	491
Aportación patronal ISSSTE	<u>33,036</u>	<u>30,747</u>
	<u>\$ 1,007,992</u>	<u>\$ 940,691</u>

Nota 21. DEVOLUCIONES DEL FONDO DE VIVIENDA Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO

Corresponden a lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
5% de devolución del fondo	\$ 43,341	\$ 24,760
Créditos hipotecarios	8,460	7,394
Otros	<u>35</u>	<u>37</u>
	<u>\$ 51,836</u>	<u>\$ 32,191</u>

Nota 22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Se integran por los conceptos siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servicios personales	\$ 33,113	\$ 34,990
Materiales y suministros	2,718	2,753
Servicios generales	27,622	20,655
Depreciación y amortización	2,112	1,921
Servicios asistenciales IDA	7,131	13,674
Ayuda, subsidios y aportaciones	<u>639</u>	<u>488</u>
	<u>\$ 73,335</u>	<u>\$ 74,481</u>

Estas notas preinsertas son parte integrante de los estados financieros que se adjuntan.



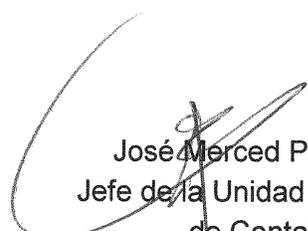
Elva Martha García Rocha
Directora General



Alfonso Martínez Enciso
Director de Administración y Finanzas



María Leticia Mejía Fernández
Subdirectora de Finanzas



José Merced Piedras Minor
Jefe de la Unidad Departamental
de Contabilidad